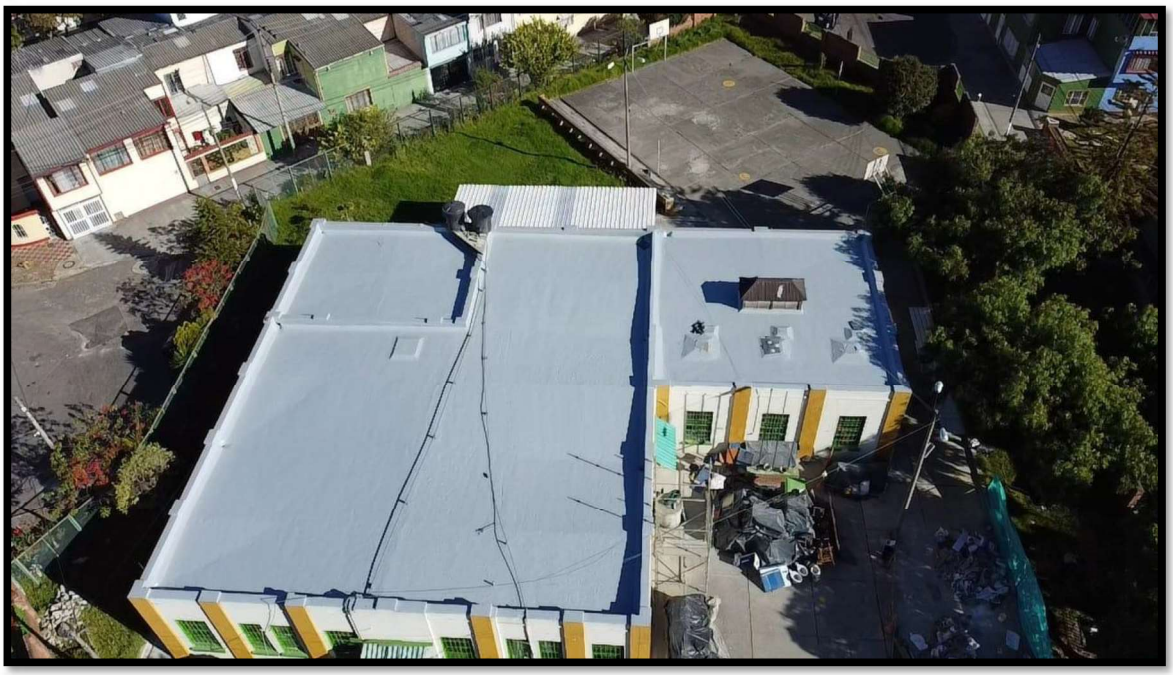
CONSORCIO
INTER- EDIFICACIONES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Educación

BOGOTÁ

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES

CO1.PCCNTR.5313424



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°.5

PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO 2024

BOGOTÁ D.C, MARZO 2024

Carrera 49 B # 102 A - 18 Teléfono 3212596672 Bogotá D. C
interedificacionesg1@gmail.com

CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES

CO1.PCCNTR.5313424

INFORME TECNICO MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°.5

PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO 2024

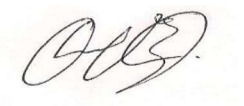
	CARGO	NOMBRE	FIRMA
REVISÓ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	OLMER SANCHEZ	
ELABORÓ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	LUZ AMANDA HERNANDEZ PEREZ	

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.1. Información General del Contrato 8
3.2. Garantías del Contratista de obra. 9
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 11
4.1. Información general el contrato de Interventoría 11
4.2. Garantías contrato de Interventoría 12
4.3. Personal requerido 13
5. COLEGIOS INTERVENIDOS 14
5.1. IED TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA 14
5.1.1. Avance de Obra 15
5.2. IED GUILLERMO LEON VALENCIA 16
5.2.1. Avance de Obra 17
5.3. IED ANTONIO VILLAVICENCIO 17
5.4. IED JORGE GAITAN CORTES 19
5.4.1. Avance de Obra 20
5.5. IED NUEVA CONSTITUCION 20
5.5.1. Avance de Obra 22
5.6. IDE NESTOR FORERO 24
5.6.1. Avance de Obra 25
5.7. IED SAN JOSE 25
6. ACTIVIDADES FINANCIERAS 35
6.1. Actas Parciales de Obra- Contratista. 35
6.2. Actas Parciales de Interventoría 35
6.3. General de obra 36

7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 37
7.1. Actas de comité 37
7.2. Correspondencia Enviada 37
7.3. Correspondencia Recibida 38
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 40

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localidad de Engativá 7

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información del Contrato de Obra. 8
Tabla 2 Entrega de garantía de cumplimiento contractual, Póliza N°.49-44-101031590 9
Tabla 3 Pólizas responsabilidad extracontractual Póliza N°.49-44-101031590 9
Tabla 4 Actualización garantía de cumplimiento según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023. 10
Tabla 5 Actualización póliza de Responsabilidad Civil según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023 10
Tabla 6 Información contrato de Interventoría. 11
Tabla 7 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752 12
Tabla 8 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752 12
Tabla 9 Personal de Interventoría 13
Tabla 10 Relación de actas parciales de Obra 35
Tabla 11 Relación de actas parciales de Interventoría 35
Tabla 12 Correspondencia Enviada 37
Tabla 13 Correspondencia Recibo 38

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe del contrato de Interventoría del área Técnica, CO1.PCCNTR.5313424 cuyo objeto es "*INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS*"

En el marco de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y cumpliendo con el Programa Línea Estratégica: 4 -Inclusión Educativa para la Equidad, Proyecto Estratégico: Ambientes de Aprendizaje para la Vida, en donde se incluyó oportunamente la intervención de obras menores y adecuaciones del 100% de instituciones educativas priorizadas en materia de mejoramientos, buscando conservar y mejorar los espacios de los Colegios ofreciendo espacios dignos de convivencia y que ofrezca las mejores condiciones para una verdadera educación de calidad.

Como acciones tendientes a garantizar la permanencia escolar, promoción de la calidad educativa, prever y asegurar el funcionamiento normal, eficiencia y la buena presentación de los bienes destinados como sedes educativas y administrativas, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, adelantó un análisis y priorización de obras menores y de mejoramiento con características de "*Reparaciones Locativas*" en las diferentes localidades de Bogotá D.C., de conformidad con algunos requerimientos y visitas efectuadas por parte de Secretaria Distrital de Salud, la necesidad de obras menores de mitigación y mantenimientos correctivos, previo diagnóstico de la información aportada por los Líderes territoriales producto de la Gestión territorial de la DCCEE y las Direcciones Locales, cuyo resultado originó la selección de ciento cuarenta y un (141) plantas física en diversas localidades de Bogotá, las cuales serán organizadas en nueve (9) grupos para facilitar su intervención y operatividad en su ejecución.

En el presente informe se incluyen las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo del 2024. Periodo en el cual se desarrollaron todas las actividades necesarias para la ejecución del contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El grupo que nos correspondió es el Nº.1 el cual se encuentra ubicado en la localidad de Engativá de Bogotá D.C.

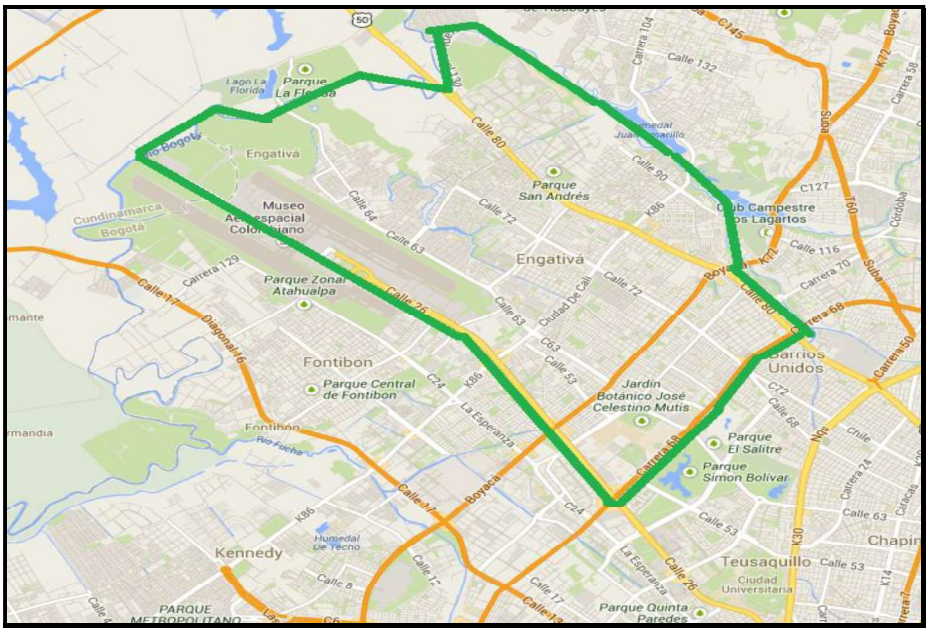


Ilustración 1 Localidad de Engativá

Los límites de la localidad 10 de Engativá son:

Norte: Humedal Juan Amarillo y con la localidad de Suba.

Sur: Avenida El Dorado y con la localidad de Fontibón.

Oriente: Avenida Carrera 68 y con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo.

Occidente: Río Bogotá y con los municipios de Funza y Cota (Cundinamarca).

La secretaria de Educación realizo la entrega de la lista de los Colegios priorizados.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Información General del Contrato

Contrato de obra adjudicado mediante Licitación pública N°. SED-LP-OP-DCCEE-018-2023

Tabla 1 Información del Contrato de Obra.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
LICITACIÓN PUBLICA	SED-LP-OP-DCCEE-018-2023
CONTRATO N°.	CO1.PCCNTR.5305462-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 AGOSTO 2023
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR LAS OBRAS DE ADECUACION, MOJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS DEL GRUPO 1.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023
NIT	901.744.056-3
REPRESENTANTE LEGAL	NELSON HERNANDO VARGAS GONZALEZ
VALOR CONTRATO	$5.101.699.854,00
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE AGOSTO 2024

3.2. Garantías del Contratista de obra.

Tabla 2 Entrega de garantía de cumplimiento contractual, Póliza N°.49-44-101031590

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				CONTRATO: CO1.PCCNTR.5305462-2023		
				Fecha de la Póliza: 30/08/2023		
				Anexo		0
				Valor Contrato		$5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	20 %	SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101031590	28/08/2023	28/02/2025	$ 1.020.339.970,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IMDEMNIZACIONES LABORALES	10 %			28/08/2023	28/06/2027	$ 510.169.985,40
CALIDAD DEL SERVICIO	20 %					$ 1.020.339.970,80

Tabla 3 Pólizas responsabilidad extracontractual Póliza N°.49-44-101031590

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				ACTA DE INICIO		
				Fecha Póliza: 30/08/2023		
				Valor Contrato		$ 5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde	Hasta	
Responsabilidad Civil	5,81%	SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101031590	28/08/2023	28/06/2024	$ 464.000.000,00

Tabla 4 Actualización garantía de cumplimiento según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				ACTA DE INICIO: 26/10/2023		
				Fecha Póliza: 16/11/2023		
				Valor Contrato		$ 5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde	Hasta	
Cumplimiento	10%	SEGUROS DEL ESTADO	49-44-101031590	26/10/2023	26/08/2027	$1,020,339,970,80
Pago de Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	20%			22/04/2022	11/07/2023	$510,169,985,40
Estabilidad y Calidad de la Obra	5%			22/04/2022	11/01/2026	$1,020,339,970,80

Tabla 5 Actualización póliza de Responsabilidad Civil según firma acta de inicio 26 de octubre de 2023

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				ACTA DE INICIO: 26/10/2023		
				Fecha Póliza: 30/08/2023		
				Valor Contrato		$ 5.101.699.854,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	N° PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde	Hasta	
Responsabilidad Civil	5,81%	SEGUROS DEL ESTADO	49-40-101010027	26/10/2023	26/08/2024	$ 464.000.000,00

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1. Información general el contrato de Interventoría

Tabla 6 Información contrato de Interventoría.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
CONTRATO N°.	CO1.PCCNTR.5313424
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	1 DE SEPTIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. GRUPO 1
CONTRATISTA	CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES
NIT	901.745.823-0
REPRESENTANTE LEGAL	JONATHAN AVILA VILLARRAGA
VALOR CONTRATO	$632.414.369,00
FECHA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2023
PLAZO	11 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE 2024

4.2. Garantías contrato de Interventoría

Tabla 7 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				CONTRATO: 01/09/2023		
				Fecha de la Póliza: 21-09-2023		
				Anexo		3
				Valor Contrato		$ 632.414.369,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	20%	SEGUROS DEL ESTADO	45-44-101150752	1/09/2023	1/04/2025	$ 126.482.873,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IMDEMNIZACIONES LABORALES	10%			1/09/2023	1/08/2027	$ 63.241.436,90
CALIDAD DEL SERVICIO	20%			1/08/2024	1/08/2026	$ 126.482.873,80

Tabla 8 Garantía única de cumplimiento estatal Nº.45-44-101150752

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				ACTA DE INICIO: 26/10/2023		
				Fecha de la Póliza: 16-11-2023		
				Anexo		6
				Valor Contrato		$ 632.414.369,00
AMPARO	%	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	20 %	SEGUROS DEL ESTADO	45-44-101150752	26/10/2023	26/05/2025	$ 126.482.873,80
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E IMDEMNIZACIONES LABORALES	10 %			26/10/2023	25/09/2027	$ 63.241.436,90
CALIDAD DEL SERVICIO	20 %			25/09/2024	25/09/2026	$ 126.482.873,80

4.3. Personal requerido

Tabla 9 Personal de Interventoría

NOMBRE	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
PERSONAL REQUERIDO			
OLMER URIEL SANCHEZ CASTRO	DIRECTOR DE OBRA	3213669112	interedificacionesg1@gmail.com
NOHORA CRISTINA HERNÁNDEZ INFANTE	RESIDENTE DE OBRA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA	ASESOR EN ESTRUCTURAS	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
BELEN ALEXANDRA CERON QUINTERO	ASESOR AMBIENTAL	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
ALBENIZ MUÑOZ PULLIMUE	ESOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
DANIEL JOSE MEJIA MORALES	ASESOR EN REDES ELECTRICAS, TELEFONICAS, VOZ Y DATOS	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
RODULFO EXNEIDER VELASCO BURGO	ASESOR EN REDES HIDROSANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIO	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
JUAN MANUEL RAMIREZ SIERRA	PROFESIONAL EN COSTOS Y PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE OBRA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
DIANA PATRICIA GOMEZ GOMEZ	ASESOR JURIDICO	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
LUZ DARY ALARCON CASTAÑEDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
LUZ AMANDA HERNANDEZ PEREZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
DAVID ALEJANDRO RAMIREZ BUITRAGO	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
JONATHAN AVILA VILLARRAGA	INSPECTOR DE INTERVENTORIA	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com
CLAUDIA CRISTINA GONZALEZ RAMIREZ	TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EN EL TRABAJO O HSEQ	3219607655	interedificacionesg1@gmail.com

5. COLEGIOS INTERVENIDOS

Durante el presente periodo del 26 de febrero al 25 de marzo del 2024 se intervinieron los siguientes colegios.

5.1. IED TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

Durante el presente periodo se realizaron las actividades como remoción de pintura, estuco y aplicación de pintura en la oficina de la rectoría se da inicio a las actividades de las canchas con son demolición del pavimento asfaltico, demolición de la placa en concreto e en inicio a la excavación mecánica en la cancha múltiple y la cancha de voleibol y el desmonte de las mismas.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

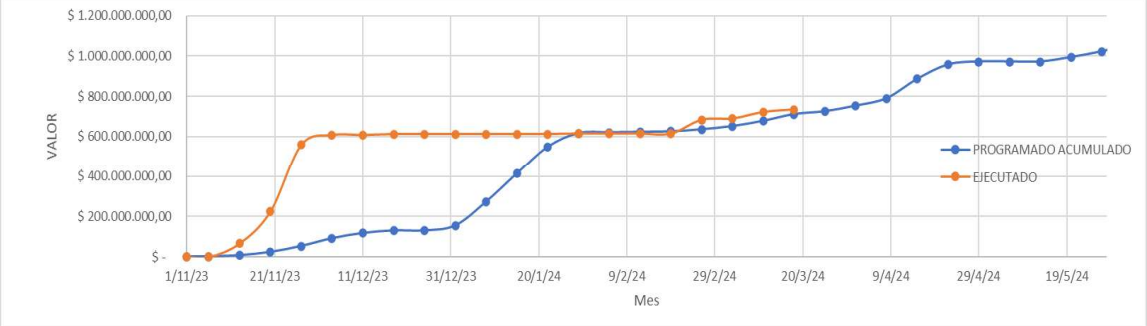








5.1.1. Avance de Obra



Grafica 1 Colegio Tomas Cipriano de Mosquera

5.2. IED GUILLERMO LEON VALENCIA

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades como fue la limpieza de los cárcamos e instalación de vidrios, instalación de las luminarias y el aseo general del colegio. Se realizo el retiro y disposición final de material peligroso como es la teja de asbesto cemento, y el retiro de escombros.

Se terminan las actividades en este frente de obra. Se hace la entrega definitiva al rector del colegio para inicio de actividades.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

5.2.1. Avance de Obra

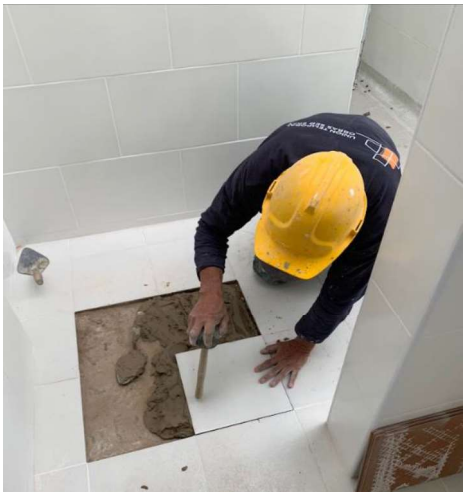


Grafica 2 Colegio Guillermo León Valencia

5.3. IED JORGE GAITAN CORTES SEDE B

En el presente periodo se continua con las correcciones en los puntos señalados y el mejoramiento de la media caña. Se instalaron los lavamanos, tazas con lo que se terminaron las actividades en este frente de obra, Se pintan las puertas exteriores existentes de color verde. Suministro e instalación de puerta metálica con marco en lámina calibre 18, Suministro e instalación de puerta metálica entamborada, Suministro e instalación de manto asfáltico
Se realizo la entrega parcial de las instalaciones.





5.3.1. Avance de Obra



Grafica 3 Colegio Jorge Gaitán Cortes

5.4. IED NUEVA CONSTITUCION

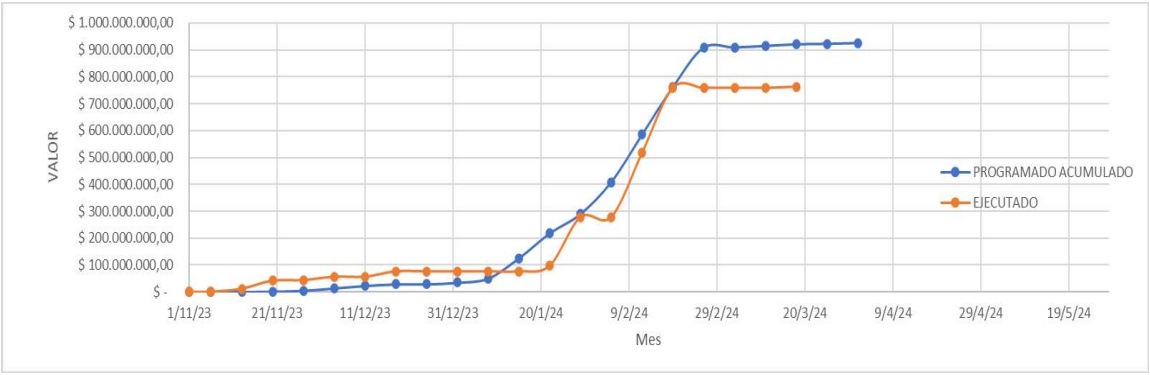
Durante el presente periodo se termina la aplicación de poliurea en las 5 placas. En este periodo se Aplica el sello de protección en todas las placas.





5.4.1. Avance de Obra



Grafica 4 Colegio Nueva Constitución

5.5. IED NESTOR FORERO SEDE B

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades. En este periodo se termina el destroncado y pulida en salones. en boca puertas. Se desmontan 2 tanques en la cubierta de baño de niños, desmonte de manto, pulida de placa. Desmonte de lámparas, instalación del cielo raso en el salón de preescolar, instalación de lámparas, ventanas, aplicación de vinilo y estuco en el mismo salón, Instalación de reflectores LED. Corte y sello en la cubierta.

En este periodo se realiza la instalación del cielo raso en el salón de preescolar, instalación de lámparas, ventanas, aplicación de vinilo y estuco en el mismo salón. Instalación de reflectores LED.

Corte y sello en la cubierta se realiza la terminación en el aula de preescolar, y corte y sello y aplicación de poliurea en la cubierta de baño, reinstalación e instalación de tanques y la entrega del colegio. Pendiente conciliar cantidades.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>







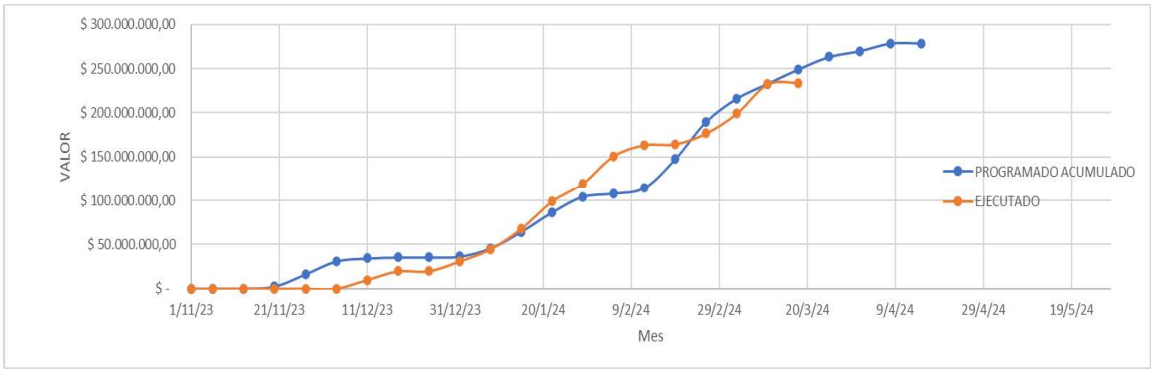






<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

5.5.1. Avance de Obra



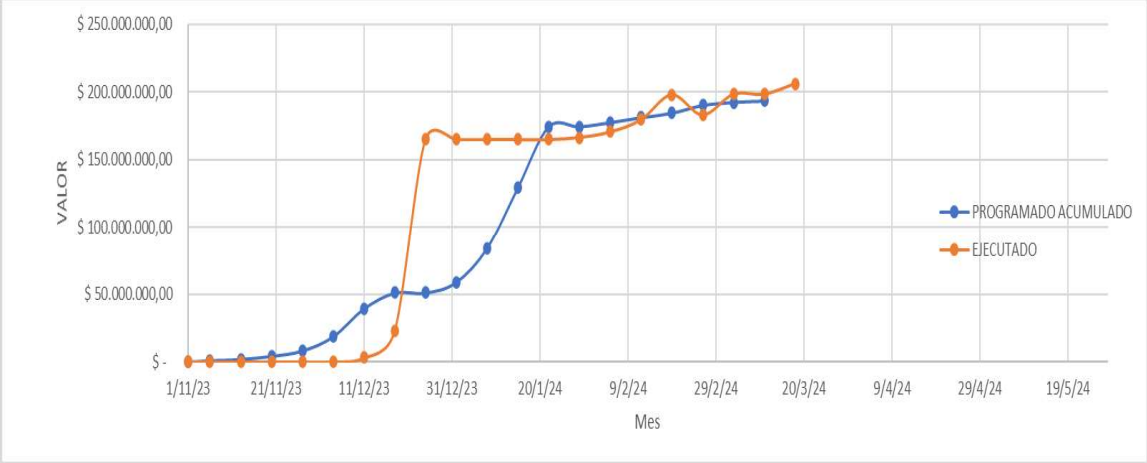
Grafica 5 Colegio Néstor Forero

5.6. IDE SAN JOSE

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes actividades como fue la pintura en puertas de las divisiones para baños, suministro e instalación de grifería antivandálica, instalación del cielo raso en el salón de preescolar, instalación de lámparas, ventanas, aplicación de vinilo y estuco en el mismo salón. Se realizo la entrega de las instalaciones a la rectora del colegio.

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

5.6.1. Avance de Obra



Grafica 6 Colegio San José

5.7. IED SIMON BOLIVAR

Durante el presente periodo se realizó En este periodo, se realiza el montaje de la cubierta e instalación de porcelanato en salón





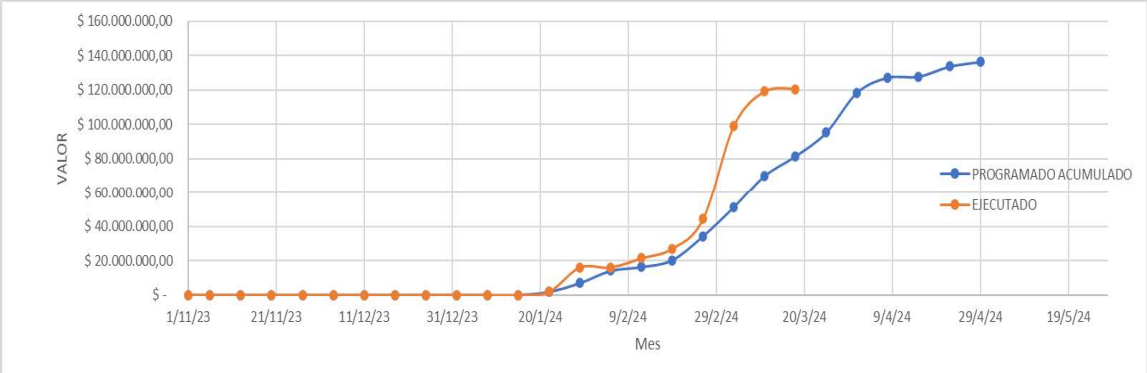








5.7.1. Avance de Obra



Grafica 7 Colegio Simón Bolívar

5.8. IDE GENERAL SANTANDER

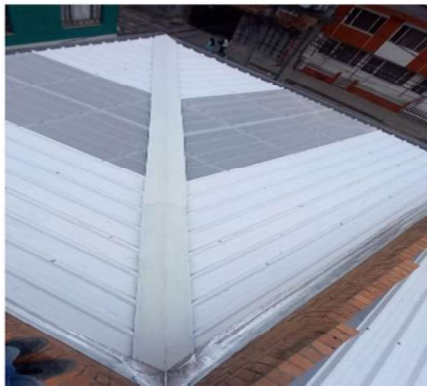
Durante el presente periodo se realizó el desmonte de la cubierta existente, desmonte de lámparas, Limpieza de canales, Reinstalación de lámparas, pañete en muros, aplicación de esmalte en estructura metálica, suministro e instalación de cubierta e instalación de caballetes, correspondiente a la zona de la administración. Suministro e instalación de tubería PVC 4" y de 3" , la reinstalación de las lámparas existentes, se realiza el pañete en algunas partes que se requieran, aplicación del estuco sobre el pañete, aplicación del vinilo, aplicación de pintura en esmalte , adecuación de entramado metálico, suministro e instalación del caballete. En el sector de la biblioteca se realiza el suministro e instalación de la estructura metálica. Se realiza la instalación de la teja UPVC, Suministro e instalación de canal en lamina. Se realiza el aseo general.



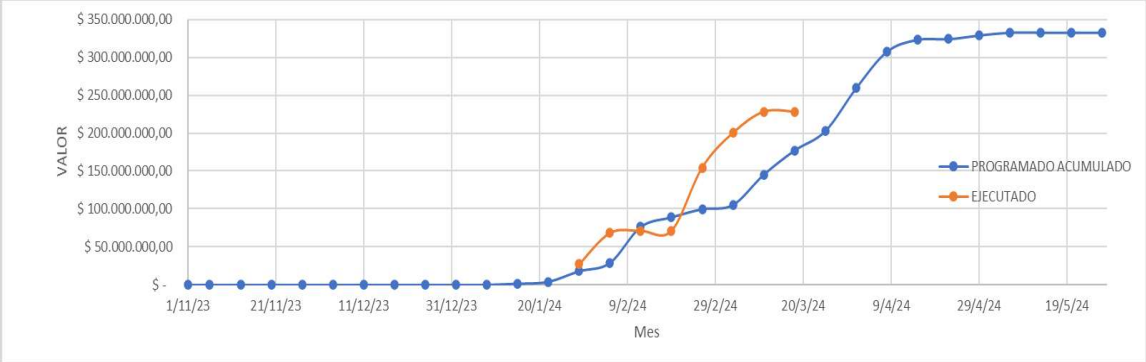






	
13/03/2024 3:19:57 p. m. Altitud 2591.7m Velocidad 0.9km/h Colegio: Distrital General Santander sede A #colegio distrital nueva constitucion Numero de indice: 3140	
	

5.8.1. Avance de Obra



Grafica 8 Colegio General Santander

5.9. DILE ENGATIVA

Durante este periodo se realiza la instalación de las cortinas plegables en 4 oficinas; dirección, atención, cobertura y talento humano.

.





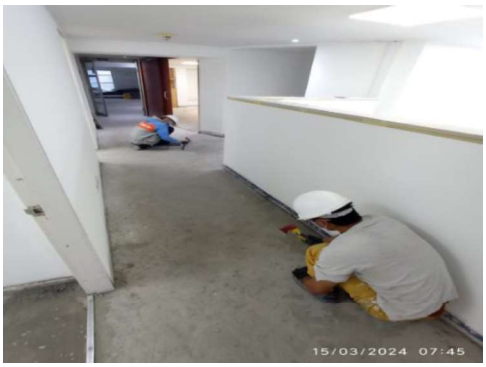
5.9.1. Avance de Obra



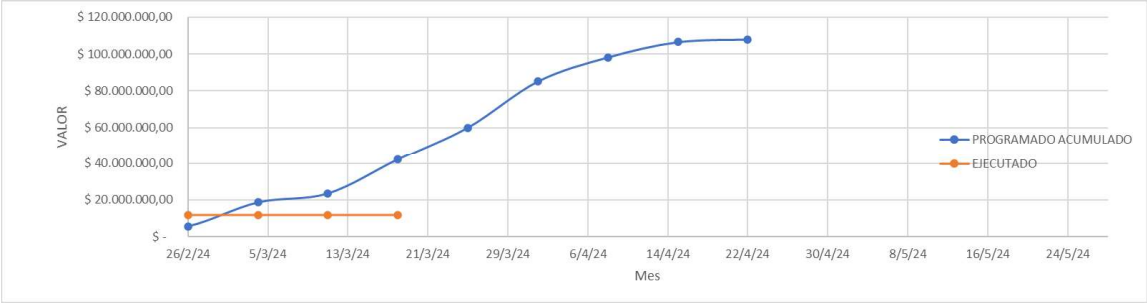
Grafica 9 Dile Engativá

5.10. OTIC

Durante el presente periodo se realizó la demolición y alistado de pisos, desmonte de puertas existentes. Resanes y aplicación de vinilo en muros y techo. Se inicia con la instalación del porcelanato.

 15/03/2024 07:45	
 14 mar. 2024 1:53:05 p. m.	
	 19 mar. 2024 8:52:44 a. m.

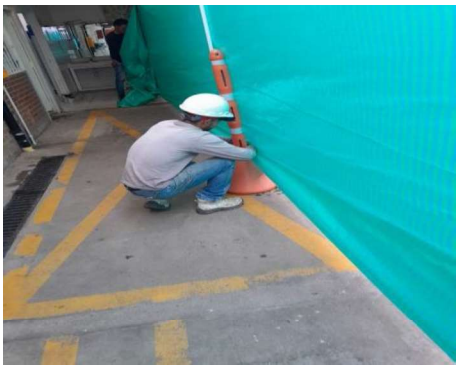
5.10.1. Avance de Obra



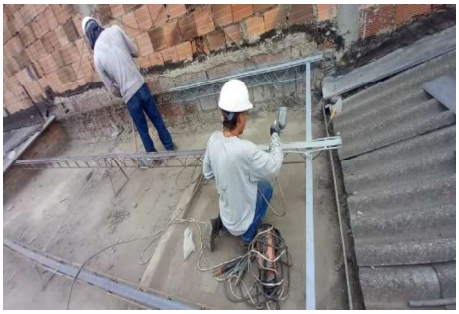
Grafica 10 OTIC

5.11. IED ANTONIO VILLAVICENCIO SEDE B

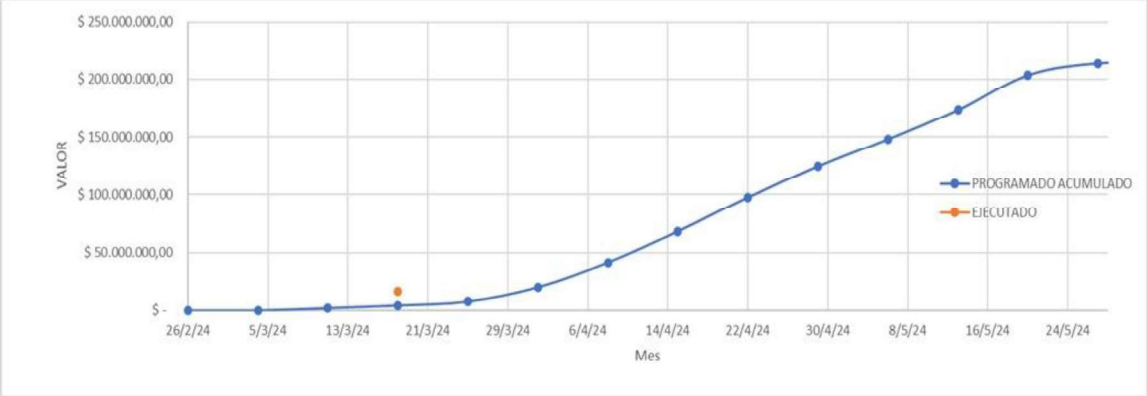
Durante el presente periodo se realizo el cerramiento con polisoma, se realiza el desmonte de cubierta existente, se construye la cuchilla de la cubierta, se realiza la aplicación de esmalte en la estructura existente, adecuación de enramado metálico, suministro e instalación de estructura metálica, suministro e instalación de platinas, suministro en instalación de la cubierta en teja UPVC y canal en lámina galvanizada.





5.11.1. Avance de Obra



Grafica 11 Colegio Antonio Villavicencio

6. ACTIVIDADES FINANCIERAS

6.1. Actas Parciales de Obra- Contratista.

Tabla 10 Relación de actas parciales de Obra

ACTAS DE OBRA TRAMITADAS A LA FECHA					
ACTA	**PERIODO**	**AÑO**	**COSTO DIRECTO**	**AIU 34,94**	**VALOR TOTAL**
N°1	26 DE OCTUBRE -25 MAYO DEL 2023	2023	**$ 333.821.524,99**	$ 116.637.240,83	$ 450.458.766,00
N°2	26 DE NOVIEMBRE -25 DICIEMBRE DEL 2023	2023	**$ 537.663.111,75**	$ 187.859.491,25	$ 725.522.603,00
N°3	26 DE DICIEMBRE 2023 AL 25 DE ENRO 2024	2024	**$ 492.093.859,49**	$ 171.937.594,51	$ 664.031.454,00
N°4	26 DE ENERO AL 25 DE FEBRERO DEL 2024	2024	**$ 697.924.808,06**	$ 243.854.927,94	$ 941.779.736,00
N°5	26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DEL 2024	2024	**$ 399.652.723,43**	$ 139.638.661,57	$ 539.291.385,00
TOTAL			**$ 2.461.156.027,72**	$ 859.927.916,09	**$ 3.321.083.944,00**

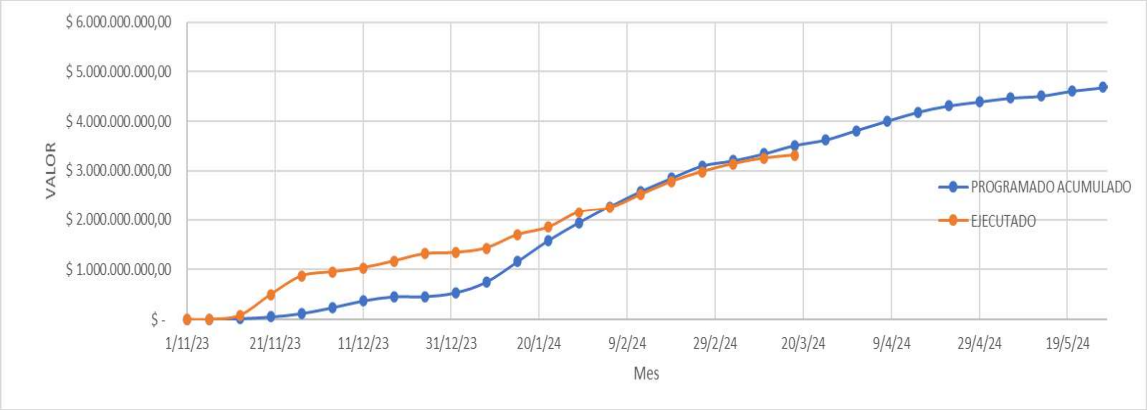
6.2. Actas Parciales de Interventoría

Tabla 11 Relación de actas parciales de Interventoría

ACTAS DE INTERVENTORIA TRAMITADAS					
N°	**FORMA DE PAGO**	**ANTERIORES**	**UTIMA ACTA**	**ACUMULADO**	**SALDO**
ACTA (1)	ACTA (1) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIMEBRE DEL 2023 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 0	$ 53.050.079,00	$ 53.050.079,00	$ 579.364.290,00
ACTA (2)	ACTA (2) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIMEBRE DEL 2023 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 53.050.079,00	$ 85.432.857,00	$ 138.482.936,00	$ 493.931.433,00

ACTAS DE INTERVENTORIA TRAMITADAS					
N°	FORMA DE PAGO	ANTERIORES	UTIMA ACTA	ACUMULADO	SALDO
ACTA (3)	ACTA (3) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIMEBRE DEL 2023 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 138.482.936,00	$ 78.223.333,00	$ 216.706.269,00	$ 415.708.100,00
ACTA (4)	ACTA (4) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIMEBRE DEL 2023 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 216.706.269,00	$ 110.906.508,00	$ 327.612.777,00	$ 304.801.592,00
ACTA (5)	ACTA (4) DE INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL CONTRATO CO1.PCCNTR.5313424, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 26 DE OCTUBRE AL 25 DE NOVIMEBRE DEL 2023 ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	$ 327.612.777,00	$ 63.503.889,00	$ 391.116.666,00	$ 241.297.703,00
	AVANCE 65,10%				
	AMORTIZACIÓN: $0,00 – NOTA: ESTE CONTRATO NO TIENE ANTICIPO				
	TOTAL, EN LA ACTA N°.5 $63.503.889,00				

6.3. Avance General de obra



Grafica 9 Avance General

7. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

7.1. Actas de comité

Durante el presente periodo se realizaron cuatro (4) actas de comité técnico y varias mesas de trabajo con el fin de revisar el estado del contrato.

La interventoría solicita al contratista:

- Ajuste del presupuesto con los 21 establecimientos contemplados en el contrato y las emergencias.

7.2. Correspondencia Enviada

Tabla 12 Correspondencia Enviada

N°.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	CONTRATO
75	5/03/2024	Contratista Obra	Respuesta oficio UTOBRASED-065del 19/02/2024 – Concepto de revisión informe mensual N°4 Componente SST, con requerimiento de ajustes y/o complementos.	Contratista Obra
76	5/03/2024	Contratista Obra	Solicitud cambio residente de obra	Contratista Obra
77	5/03/2024	Contratista Obra	Solicitud manual de mantenimiento, especificaciones técnicas y periodicidad de mantenimiento colegios Guillermo León, Néstor Forero y San José.	Contratista Obra
78	12/03/2024	Contratista Obra	Acta de recibo de Colegios terminados.	Contratista Obra

N°.	FECHA	ENTIDAD DESTINO	ASUNTO	CONTRATO
79	12/03/2024	Contratista Obra	Funciones de los residentes de obra.	Contratista Obra
80	13/03/2024	Contratista Obra	Concepto de viabilidad al informe mensual N°4 V2 - Componente SST– en respuesta oficio UTOBRASED-074 del 07/03/2024	Contratista Obra
81	13/03/2024	Contratista Obra	Concepto técnico Aprobación extemporánea – Revisión informes de ejecución ambiental mensual N°2 y N°3 – Versión No.2.	Contratista Obra
82	13/03/2024	Contratista Obra	Respuesta oficio 072 entrega documentación empresa GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO S.A.S	Contratista Obra
83	15/03/2024	Contratista Obra	Solicitud entrega informe mensual para pago corte No4 según anexo 4. pág.47. numeral 18 obligaciones de información.	Contratista Obra
84	18/03/2024	Secretaria de Educación	ACTA PARCIAL Nº. 4 CONTRATO DE INTERVENTORIA.	INT CO1.PCCNTR.5313424
85	22/03/2024	Contratista Obra	Contratista Obra	Contratista Obra

7.3. Correspondencia Recibida

Tabla 13 Correspondencia Recibo

CONSECUTIVO DE RECIBIDO	Nº. OFICIO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO
RCE 75	72	28/02/2024	UTOBRAS SED 2023	Documentación empresa granulados reciclados de Colombia Greco S.A.S
RCE 76	73	3/3/202	UTOBRAS SED 2023	Subsanación informe ambiental 2 y 3
RCE 77	74	7/3/202	UTOBRAS SED 2023	Subsanación informe No.4 SST
RCE 78	76	18/03/2024	UTOBRAS SED 2023	Informe No.5 SST

CONSECUTIVO DE RECIBIDO	Nº. OFICIO	FECHA	RADICADO POR	ASUNTO
RCE 79	77	18/03/2024	UTOBRAS SED 2023	Informe No.4 de calidad
RCE 80	78	19/03/2024	UTOBRAS SED 2023	Balance Presupuesto
RCE 81	79	19/03/2024	UTOBRAS SED 2023	Ensayos materiales para rajón
RCE 82	80	19/03/2024	UTOBRAS SED 2023	Informe 04 Social
RCE 83	81	19/03/2024	UTOBRAS SED 2023	Manual de mantenimiento IED San José Sede B
RCE 84	82	21/03/2024	UTOBRAS SED 2023	Informe final IED Guillermo León y san José sede B
RCE 85	21/03/2024		UTOBRAS SED 2023	Ficha técnica piso SPC
RCE 86	22/03/2024		UTOBRAS SED 2023	Manual de mantenimiento IED Guillermo León Valencia

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

IED TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA

- Se termino con la impermeabilización con la membrana poliurea., instalación de rejillas tipo cúpula y falta la prueba de estanqueidad a la cubierta.
- Se atiende la emergencia solicitada por el supervisor del contrato de la SED con relación al funcionamiento del equipo hidroneumático.

- Se realiza la aplicación de estuco impermeabilizante oficina rectora por presencia de hongos.

- Se realiza sello de humedad proveniente de cocineta a la biblioteca, se deja apertura en cielo raso ya que el espacio queda en prueba.

- En el presente periodo se inicia la intervención de las cancha múltiple y la de voleibol, se encuentran en un avance en la demolición del asfalto , placa en concreto y en la excavación de volibol e instalación del rajón, cancha múltiple se encuentra en la excavación mecánica, se realiza el acompañamiento para el proceso técnico y control de la zona que se están interviniendo.

IDE GUILLERMO LEON VALENCIA

- El contratista atiende la solicitud realizada por la interventoría de emboquillar cuchillas cubierta interior y exterior**.**
- Se soluciona la salida de aguas lluvias a la norte de los cárcamos internos.

- Se realizo entrega total del colegio a señor rector.

IDE JORGE GAITAN CORTES

- Se realiza la entrega parcial de las aulas y la zona social del colegio, esta pendiente por entregar la zona de baños y las puertas de acceso**.**
- En este frente de obra presento atraso, en el área de los baños, por el complejo la construcción de la media caña. Se le recomendó al contratista la revisión de la cubierta se ve forzada en un tramo. 2.
- Se termino con la impermeabilización con la membrana poliurea.
- Se termina la instalación de cubierta UPVC aleros acceso a las aulas y salón principal.

- Se realiza la instalación de puertas, ventanas y la pintura a las puertas existentes.

- Se realiza jornada de contingencia de retiro de RCD.

IED NUEVA CONSTITUCION

- Se realiza la instalación de impermeabilización con el sistema poliurea en cubiertas 1,2,3,4,5 y están pendientes las placas de puntos fijos e instalación de protección UV color verde en la placa cubierta #3.
- SE realiza intervención de las placas de los puntos fijos con la pulida corte y sello de fisuras, se le recomienda al contratista hacer la intervención de las mochetas en superboar el resane y pintura.

IDE NESTOR FORERO

- Se realiza la entrega total al rector del colegio quien delego al almacenista a que recibiera las instalaciones, porque se encontraba incapacitado, razón por la cual se encuentra pendiente la firma del rector en el acta .

- Se realiza el destronque y el alistado de piso en las aulas.
- Se culmina con la aplicación de la pintura en áreas exteriores e interna contorno perimetral.
- Se realiza el al rector de RCD
- Aplicación de la pintura epoxica en área de los baños, se realizó el cambio de la cubierta que estaba en asbesto cemento.
-

IED SAN JOSE

- Se hace entrega total del colegio a la señora Rectora

IED SIMON BOLIVAR

- Se realiza la demolición, alistado de piso en el aula máxima e instalación de porcelanato.
- Se realiza el desmonte de ventanas, suministro de las ventanas, e instalación de cubierta en UPVC del aula múltiple, se interviene el área de educación física con la adecuación de las canales e instalación de flanches

para evitar la filtración, se realiza el mantenimiento al domo existente por filtraciones.

IED GENERAL SANTANDER

- Se da inicio de las actividades con el retiro de la cubierta, en el área administrativa.
- Se realizo el cambio de cubierta de asbesto cemento en PVC, mantenimiento a la estructura metálica
- Se realiza el desmonte del domo en el área de la biblioteca e instalación de la cubierta.
- Se realiza los resanes y pintura de muros del área administrativa.

OTIC

- Se realiza la socialización con el encargado el OTIC, el contratista realiza el acta de vecindad.
- Se da inicio al desmonte del piso de caucho, desmonte de puertas.
- Se inica con los resanes y pintura de los muros e instalación del porcelanato con u avance del 60% en su instalación.

DILE ENGATIVA

- Se realiza la socialización.
- Instalación de cortinas
- Se encuentra pendiente la instalación del Podo táctil, la tapa de la caja, arregló de la puerta de acceso vehicular.

IEDANTONIO VILLAVICENCIO

- Se realiza la socialización con la presencia de la rectora del colegio la supervisión contratista e interventoría.
- Se realiza el desmonte de la cubierta existente
- Se realiza la limpieza y pintura de las cerchas metálicas e instalación de la faltante, se realiza la instalación de la teja UPVC en la zona administrativa.
- Mantenimiento e instalación de la canal.

EMERGENCIAS

En el presente periodo se atendieron las siguientes emergencias, se anexan las fichas de emergencia: Lucila Rubio De La Verde, Tomas Cipriano de Mosquera, Néstor Forero Alcalá, Nivel Central, Rodolfo Llinas.

ANEXOS

ANEXO 1 ACTA 1

ANEXO 2 FORMATO DE PAGO

ANEXO 3 FORMATO ACTUALIZACIÓN DE TERCEROS

ANEXO 4 CERTIFICACION BANCARIA

ANEXO 5 CERTIFICACION DE PARAFISCALES

ANEXO 6 RUT

ANEXO 7 PLANILLAS

ANEXO 8 ACTAS DE SOCIALIZACION DE LOS COLEGIO

ANEXO 9 ACTA DE SUPERVISION PARA AUTORIZAR PAGOS

Secretaría de Educación del Distrito

Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Solicitud Obras Prioritarias y/o Emergencias en Colegios Distritales y Sedes Administrativas

1. DATOS DEL SOLICITANTE (Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial)

Nombre solicitante:	**CAROL NIETO**	**Correo electrónico**	cvnieto@educacionbogota.gov.co
Firma Solicitante	CVN.		

2. MARQUE CON UNA X EL TIPO DE INTERVENCION FISICA

EMERGENCIA		**OBRA PRIORITARIA**	**X**

3. LOCALIZACION E INFORMACION DE LA SEDE

Nombre de Sede	LUCILA RUBIO DE LAVERDE			**Responsable del Colegio**	
Dirección	CL 78 C # 130 - 01			**Teléfono Responsable**	
Sede	LUCILA RUBIO DE LAVERDE	**C.P.F.**	1080	**Nombre y Numero de Localidad**	10-ENGATIVÁ

3. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD
(Incluir registro fotografico)

La Dirección de Bienestar Estudiantil reportó mediante correo electrónico y llamada telefónica novedad identificada por el operador Compensar en la cocina del colegio Lucila Rubio con los motores de los cuartos de refrigeración y congelación los cuales quedaron ubicados sobre los cuartos fríos y no cuentan con ventilación para renovación de aire, impidiendo la apertura del comedor escolar que está programada para el 19 de marzo de 2024.





4. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

X	Llamada telefónica		Fecha	1/03/2024	
X	Medio electrónico		Cual?		

5. ALTERNATIVA PROPUESTA DE SOLUCION - OBSERVACIONES

Reubicación de los motores de los cuartos fríos en la parte exterior de la cpcina de manera tal que reciban ventilación natural y a la vez queden protegidas de la lluvia.



5.1 DATOS BASICOS PROPUESTA DE SOLUCION

TIPO DE INTERVENCION						**PRIORIZACIÓN**							
MITIGACION	x	**PRIMER AUXILIO**		**CORRECTIVO**		**ATENCIÓN ENTE DE CONTROL**		**RIESGO**	x	**SALUD**		**MITIGACIÓN-RIESGO**	

6. INFORMACIÓN VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR
(Este numeral es diligenciado por el Supervisor del Contrato de emergencia)

Emergencia	**SI**		**NO**		**Fecha de inicio de actividades**	DD/MM/AAAA	**CONSECUTIVO No.**
NOMBRE DE QUIEN REVISA Y APRUEBA LA SOLICITUD	Arq Juan Carlos Valencia			**Cargo**	Apoyo a la Supervision		
Firma							
Nombre del supervisor				**Cargo**			
Vo Bo Firma							
Nombre del lider				**Cargo**			
aprobacion Firma							

6.1 JUSTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN

Nombre del solicitante notificado		**Firma del solicitante notificado**		**Fecha de notificación**	
Cargo					

* Los numerales 1,2,3,4 y 5 deben ser diligenciados por el Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial
* Los numerales 6y 6.1 son diligenciados por el supervisor del contrato.

Secretaría de Educación del Distrito

Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Solicitud Obras Prioritarias y/o Emergencias en Colegios Distritales y Sedes Administrativas

1. DATOS DEL SOLICITANTE (Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial)

Nombre solicitante:	**Juan Carlos Valencia Gamba**	**Correo electrónico**	jvalencia@educionbogota.gov.co
Firma Solicitante			

2. MARQUE CON UNA X EL TIPO DE INTERVENCION FISICA

EMERGENCIA	**X**	**OBRA PRIORITARIA**	

3. LOCALIZACION E INFORMACION DE LA SEDE

Nombre de Sede	TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA			**Responsable del Colegio**	Mireya Niño Vargas
Dirección	☐ Tr. 113 No. 66 - 95			**Teléfono Responsable**	
Sede	Unica	**C.P.F.**	1075	**Nombre y Numero de Localidad**	10-ENGATIVÁ

3. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD (Incluir registro fotografico)

Se requiere intervención por parte de la SED al tablero de motobombas de aguas lluvia y a una de las motobombas de agua potable, ya que presenta no funcionamiento y esto no permite que sea restablecido el comedor ya que el año pasado se presentó una emergencia sanitaria con las cajas de desagüe de aguas negras que se encontraban al tope y se desbordaron a las otras cajas que se tiene al interior del colegio y esto causó que llegaran hasta los tanques de aguas lluvias, tanque freático de recolección de aguas lluvias.





4. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

☐	Llamada telefónica	☐		Fecha	30/03/2024
X	Medio electrónico	☐		Cual?	

5. ALTERNATIVA PROPUESTA DE SOLUCION - OBSERVACIONES

Revision general de los equipos hidroneumaticos, cambio de una motobomba y arreglo de tablero elctrico de control de las bombas

5.1 DATOS BASICOS PROPUESTA DE SOLUCIÓN

TIPO DE INTERVENCION						PRIORIZACIÓN							
MITIGACION		PRIMER AUXILIO		CORRECTIVO	x	ATENCIÓN ENTE DE CONTROL		RIESGO	x	SALUD		MITIGACIÓN-RIESGO	

6. INFORMACIÓN VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

(Este numeral es diligenciado por el Supervisor del Contrato de emergencia)

Emergencia	SI	x	NO		**Fecha de inicio de actividades**	5/02/2024	**CONSECUTIVO No.**
NOMBRE DE QUIEN REVISA Y APRUEBA LA SOLICITUD	Juan Carlos Valencia Gamba				**Cargo**	Apoyo a la Supervision	
Firma							
Nombre del supervisor					**Cargo**		
Vo Bo Firma							
Nombre del lider	**Edwin Alexander Santana**				**Cargo**	**Lider Territorio Norte**	
aprobacion Firma							

6.1 JUSTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN

Nombre del solicitante notificado		**Firma del solicitante notificado**		**Fecha de notificación**	
Cargo					

* Los numerales 1,2,3,4 y 5 deben ser diligenciados por el Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial
* Los numerales 6y 6.1 son diligenciados por el supervisor del contrato.

Secretaría de Educación del Distrito

Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Solicitud Obras Prioritarias y/o Emergencias en Colegios Distritales y Sedes Administrativas

1. DATOS DEL SOLICITANTE (Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial)

Nombre solicitante:	**Juan Carlos Valencia Gamba**	**Correo electrónico**	jvalencia@educionbogota.gov.co
Firma Solicitante			

2. MARQUE CON UNA X EL TIPO DE INTERVENCION FISICA

EMERGENCIA	**X**	**OBRA PRIORITARIA**	

3. LOCALIZACION E INFORMACION DE LA SEDE

Nombre de Sede	NESTOR FORERO ALCALA			**Responsable del Colegio**	Wilson Dario vivas
Dirección	Cl. 69a #70-55			**Teléfono Responsable**	
Sede	C	**C.P.F.**	1009	**Nombre y Numero de Localidad**	10-ENGATIVÁ

3. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD (Incluir registro fotografico)

Se requiere intervención por parte de la SED de Sanitarios en baño de profesores de la sede C ya que, presentan taponamiento y por parte del coelgio se realiza inspeccion pero no se identifica el daño y por lo tanto se clausuran temporalmente



4. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

[x]	Llamada telefónica	[]	Fecha	13/02/2024	
[]	Medio electrónico	[]	Cual?		

5. ALTERNATIVA PROPUESTA DE SOLUCIÓN - OBSERVACIONES

Sondeo general de los aparatos sanitarios y revison de sifones para verificacion de correctos desague de los aparatos.

5.1 DATOS BASICOS PROPUESTA DE SOLUCION

TIPO DE INTERVENCION						PRIORIZACIÓN							
MITIGACION		PRIMER AUXILIO		CORRECTIVO	x	ATENCIÓN ENTE DE CONTROL		RIESGO		SALUD	X	MITIGACIÓN-RIESGO	

6. INFORMACIÓN VERIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

(Este numeral es diligenciado por el Supervisor del Contrato de emergencia)

Emergencia	SI	x	NO		**Fecha de inicio de actividades**	**14/02/2024**	**CONSECUTIVO No.**

NOMBRE DE QUIEN REVISA Y APRUEBA LA SOLICITUD	Juan Carlos Valencia Gamba	**Cargo**	Apoyo a la Supervision
Firma			
Nombre del supervisor		**Cargo**	
Vo Bo Firma			
Nombre del lider	**Edwin Alexander Santana**	**Cargo**	**Lider Territorio Norte**
aprobacion Firma			

6.1 JUSTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN

Nombre del solicitante notificado		**Firma del solicitante notificado**		**Fecha de notificación**	
Cargo					

* Los numerales 1,2,3,4 y 5 deben ser diligenciados por el Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial
* Los numerales 6y 6.1 son diligenciados por el supervisor del contrato.

Secretaría de Educación del Distrito

Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Solicitud Obras Prioritarias y/o Emergencias en Colegios Distritales y Sedes Administrativas

1. DATOS DEL SOLICITANTE (Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial)

Nombre solicitante:	**MARIA FERNANDA ROJAS G**	**Correo electrónico**	mrojasg@educacionbogota.gov.co
Firma Solicitante			

2. MARQUE CON UNA X EL TIPO DE INTERVENCION FISICA

EMERGENCIA		**OBRA PRIORITARIA**	**X**

3. LOCALIZACION E INFORMACION DE LA SEDE

Nombre de Sede	NIVEL CENTRAL			**Director de la Sede**	DIRECTOR DSA - JUAN GUILLERMO ALBA
Dirección	AV EL DORADO # 66- 63			**TEL**	3241000 Ext.: 3300
Sede	TORRE A - PISO 4 OFICINA DESPACHO TORRE A - SOTAN O SALA POLIVALENTE	**C.P.F.**		**Nombre y Numero de Localidad**	13. TEUSAQUILLO

3. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD
(Incluir registro fotografico)

Con el fin de atender solicitudes de la Dra Isabel Segovia, actual Secretaria de Educacion, agradezco su amable ayuda con la ejecucion de las siguientes actividades:

TORRE A - PISO 4 - OFICINA DESPACHO SECRETARIA DE EDUCACION

*CAMBIO DE 190 MT2 DE PISO LAMINADO ACTUAL POR PISO SPC APROBADO POR LA DRA. SEGOVIA Y POR EL GRUPO ENERGIA DE BOGOTA.

*CAMBIO DE GUARDAESCOBAS POR MISMA TONALIDAD DEL EXISTENTE EN EL EDIFICIO.

*INSTALACION DE PELICULA ANTISOLAR CON INTENSIDAD DEL 35% EN FACHADA SUR Y ORIENTE DEL DESPACHO APROBADA EN SITIO.



TORRE A - SOTANO - SALA POLIVALENTE

*RETIRO DE TABLERO EXISTENTE

*TRALSADO DE PUNTOS DE RED NORMAL Y REGULADA HACIA LA PARTE INFERIOR DEL MURO (Actualmente estan atras del t)

* ONDE





4. MEDIO DE NOTIFICACIÓN					
☐	Llamada telefónica	☐	Fecha	ABRIL.02.2024	
X	Medio electrónico	☐	Cual?	VISITAS	

5. ALTERNATIVA PROPUESTA DE SOLUCIÓN - OBSERVACIONES

Se requiere adecuaciones para la oficna del nuevo jefe de Contratos en TORRE A - PISO 3.

5.1 DATOS BASICOS PROPUESTA DE SOLUCION

TIPO DE INTERVENCION						PRIORIZACIÓN							
MITIGACION		PRIMER AUXILIO		CORRECTIVO	X	ATENCIÓN ENTE DE CONTROL		RIESGO	X	SALUD		MITIGACIÓN-RIESGO	

6. INFORMACION VERIFICACION DEL SUPERVISOR (Este numeral es diligenciado por el Supervisor del Contrato de emergencia)							
Emergencia	SI		NO	X	**Fecha de inicio de actividades**	22/03/2024	CONSECUTIVO No.

NOMBRE DE QUIEN REVISA Y APRUEBA LA SOLICITUD	**ARQ JUAN CARLOS VALENCIA**	**Cargo**	**APOYO A LA SUPERVISON CTO INTERVENTORIA**
Firma			
Nombre del supervisor		**Cargo**	
Vo Bo Firma			
Nombre del lider	**Edwin Alexander Santana**	**Cargo**	**Lider Territorio Norte**
aprobacion Firma			

6.1 JUSTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN					
Nombre del solicitante notificado		**Firma del solicitante notificado**		**Fecha de notificación**	
Cargo					

* Los numerales 1,2,3,4 y 5 deben ser diligenciados por el Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial
* Los numerales 6y 6.1 son diligenciados por el supervisor del contrato.

Secretaría de Educación del Distrito
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Solicitud Obras Prioritarias y/o Emergencias en Colegios Distritales y Sedes Administrativas

1. DATOS DEL SOLICITANTE (Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial)

Nombre solicitante:	**Juan Carlos Valencia Gamba**	**Correo electrónico**	jvalencia@educionbogota.gov.co
Firma Solicitante			

2. MARQUE CON UNA X EL TIPO DE INTERVENCION FISICA

EMERGENCIA	**X**	**OBRA PRIORITARIA**	

3. LOCALIZACION E INFORMACION DE LA SEDE

Nombre de Sede	RODOLFO LLINAS			**Responsable del Colegio**	Wilson Paez
Dirección	Cl. 83 #103c- 31			**Teléfono Responsable**	
Sede	A	**C.P.F.**		**Nombre y Numero de Localidad**	10-ENGATIVÁ

3. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD (Incluir registro fotografico)

Se requiere intervención por parte de la SED de la red sanitaria saliente de la nueva bateria de baños de hombres y Mujeres (antiguo Laboratorio), debido a una pressunta contaminacion de la red de aguas lluvias, por alguna tuberia o caja de la rede de aguas negras referenciada.





4. MEDIO DE NOTIFICACIÓN

[x]	Llamada telefónica	[]	Fecha	13/02/2024	
[]	Medio electrónico	[]	Cual?		

5. ALTERNATIVA PROPUESTA DE SOLUCION - OBSERVACIONES

Sondeo general de tuberia y de las cajas de inspeccion de aguas lluvis y negras, y posibel construccion de nueva caja de inspeccion para redireccionamientos de algun tramo de tuberia.

5.1 DATOS BASICOS PROPUESTA DE SOLUCION

TIPO DE INTERVENCION						PRIORIZACIÓN							
MITIGACION		PRIMER AUXILIO		CORRECTIVO	X	ATENCIÓN ENTE DE CONTROL		RIESGO		SALUD	X	MITIGACIÓN-RIESGO	

6. INFORMACION VERIFICACION DEL SUPERVISOR
(Este numeral es diligenciado por el Supervisor del Contrato de emergencia)

Emergencia	SI	x	NO		**Fecha de inicio de actividades**	**14/02/2024**	**CONSECUTIVO No.**

NOMBRE DE QUIEN REVISA Y APRUEBA LA SOLICITUD	Juan Carlos Valencia Gamba	**Cargo**	Apoyo a la Supervision
Firma			
Nombre del supervisor		**Cargo**	
Vo Bo Firma			
Nombre del lider	**Edwin Alexander Santana**	**Cargo**	**Lider Territorio Norte**
aprobacion Firma			

6.1 JUSTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN

Nombre del solicitante notificado		**Firma del solicitante notificado**		**Fecha de notificación**	
Cargo					

* Los numerales 1,2,3,4 y 5 deben ser diligenciados por el Profesional de la DCCEE - Gestor Territorial
* Los numerales 6y 6.1 son diligenciados por el supervisor del contrato.

INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL No.5 DE INTERVENTORIA A LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°CO1.PCCNTR.5313424.

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS" GRUPO 1.



CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (SED)

ELABORO: ALBENIZ MUÑOZ PILLIMUE
ASESOR EN SST.

PERIODO DEL 26 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2024.
MARZO DE 2024.

BOGOTÁ D.C

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....5
2. ALCANCE6
3. GENERALIDADES DEL INFORME....6
3.1 OBJETIVO DEL INFORME.6
3.2 MARCO LEGAL APLICABLE6
3.3 CONTENIDO DEL INFORME....9
4. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.9
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....9
4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.9
5. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO....11
6. PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....13
7. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN OBRA, EN CUMPLIMIENTO DEL SG-SST.15
7.1 PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL....15
7.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.17
7.2.1 EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES.18
7.2.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD.19
7.2.3 REUBICACIÓN LABORAL....21
7.3 PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.21
7.3.1 SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y REGLAMENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO....21
7.3.2 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA.22
7.3.3 AFILIACIÓN Y PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.24
7.3.4 COMITÉ PARITARIO DE SST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.26
7.3.5 INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS (OFICINAS, BODEGAS, BAÑOS Y ÁREAS COMUNES).28
7.3.6 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).30
7.3.7 SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL....31
7.3.8 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS....32
7.4 PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO.33
7.5 PROGRAMAS DE INSPECCIONES.34
7.6 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA....36
7.6.1 ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS.36
7.6.2 CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA.37

7.6.3 SIMULACROS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.38
7.7 PROGRAMA DE MANEJO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.38
7.7.1 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.38
7.7.2 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.39
7.8 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN.41
7.8.1 SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE TRABAJO, BODEGAS Y SITIOS TEMPORALES.41
7.8.2 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)43
7.9 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO.47
7.9.1 TRABAJO EN ALTURAS.47
7.9.2 TRABAJOS EN CALIENTE.50
7.9.3 TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS.51
8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO.51
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.53

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.Maco legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo.7
Tabla 2. Colegios a intervenir Grupo 1.10
Tabla 3. Reporte de actividades de obras ejecutadas durante el periodo.....11
Tabla 4. Programas de sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.14
Tabla 5. Personal retirado durante el periodo.16
Tabla 6. Personal mínimo requerido UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.16
Tabla 7. Personal operativo Subcontratista REAPTEC SAS16
Tabla 8. Personal operativo contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.17
Tabla 9.Control de ingreso y retiros de personal.17
Tabla 10.Relación exámenes de ingreso personal UTO SED 2023.....18
Tabla 11. Relación exámenes médicos de retiro.19
Tabla 12. Relación de recomendaciones específicas.20
Tabla 13. Registro de capacitaciones e inducciones.23
Tabla 14. Pago de planillas de seguridad social.25
Tabla 15. Relación de personal con pago de Seguridad social.25
Tabla 16. Integrantes de COPASST.27
Tabla 17. Integrantes de Comité de Convivencia Laboral.27
Tabla 18. Registro de Suministro de EPP.30
Tabla 19. Relación entrega de elementos de protección personal.30
Tabla 20. inventario de sustancias químicas.32
Tabla 21. Registro de inspecciones realizadas.35
Tabla 22. Conformación brigada de emergencia.37
Tabla 23. Inventario de herramientas y equipos.38
Tabla 24. Maquinaria y vehículos en operación durante el periodo.39
Tabla 25. Señalización instalada en el marco del PMT.44
Tabla 26. Inventario de Señalización existente.47
Tabla 27. Medidas preventivas para trabajo en alturas.48
Tabla 28. Relación de personal que cuenta con curso de trabajo en alturas.48

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Ubicación de los colegios objetos de intervención.10
Ilustración 3. Plano PMT Colegio Tomas Cipriano de Mosquera.45
Ilustración 4. Ubicación zona de intervención colegio Tomas Cipriano de Mosquera.45
Ilustración 5. PMT Colegio Antonio Villavicencio.46
Ilustración 6. Ubicación zona de intervención colegio Antonio Villavicencio.46

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe mensual N°5 de seguimiento al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo que realizo la Interventoría CONSORCIO INTER – EDIFICACIONES en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.5313424 del 2023, y tiene por objeto presentar a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL– SED, una relación de la gestión en seguridad y salud en el trabajo desarrollada por la firma contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, durante el quinto periodo de ejecución del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5305462-2023, cuyo objeto es la "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"- GRUPO 1.

Lo anterior, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo – SG-SST diseñado y aprobado para la vigencia del contrato de obra, cuyo enfoque corresponde a preservar, mantener y mejorar la salud de los colaboradores, promoviendo la formación de una cultura en seguridad y el auto cuidado, en pro del mejoramiento continuo de los proceso productivo, de las condiciones laborales y de bienestar integral de los trabajadores, en cumplimiento de la legislación vigente "*Decreto 1072 de 2015 del 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 por la cual se establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST*" y demás normas aplicables al sector económico.

En el presente informe, se incluye el seguimiento a cada una de las actividades del componente en SST implementadas por la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, durante el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2024, en el marco del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo –SG-SST aprobado para la obra.

2. ALCANCE

El presente informe responde a evidenciar el estado de implementación y/o cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, en los frentes de trabajo durante la vigencia del año 2023 al 2024, y a partir de lo cual se generen acciones para garantizar la participación activa de todos los colaboradores y se cumplan con los objetivos cuya finalidad son la detección temprana de riesgos, mitigación de los mismos, prevención de incidentes, accidentes u enfermedades de origen laboral y garantizar un ambiente de trabajo seguro para los colaboradores de la obra. Así mismo se busque la generación de estrategias y medidas para la mejora continua del sistema de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes.

3. GENERALIDADES DEL INFORME

3.1 OBJETIVO DEL INFORME.

El objetivo principal, es la presentación del Informe mensual No5. de seguimiento a la gestión del componente en seguridad y salud en el trabajo - SST que realizo la interventoría del CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES con el fin de evidenciar el cumplimiento de la firma Contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023 al sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo que se implementa durante el quinto periodo de ejecución de contrato de obra, cuyo objeto es la: "*EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS*", correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2024, en cumplimiento de los requisitos contractuales del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.5305462 de 2023.

3.2 MARCO LEGAL APLICABLE

El presente informe de seguimiento y gestión, se elaboró con base en la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, y en el marco de SG-SST diseñado para la obra en proceso de implementación de parte del contratista, para la ejecución de las actividades constructivas, en cumplimiento de los requisitos legales aplicables al objeto de esta contratación.

La ley colombiana hace referencia y legisla de manera enfocada al tema de Seguridad y Salud mediante las resoluciones y decretos que mencionaremos a continuación. Cabe mencionar que todas las empresas en Colombia tienen la obligación de implementar un SG-SST Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, esto de acuerdo al Decreto 1072.

Tabla 1.Maco legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo.

ENTE EMISOR	NORMA	NÚMERO	AÑO	TÍTULO
Congreso de Colombia	Ley	1010	2006	Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
Congreso de Colombia	Código	Código Sustantivo del Trabajo	1951	Regulación de Relaciones Laborales.
Ministerio de la Protección Social	Resolución	1401	2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Ministerio de la Protección Social	Resolución	2346	2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
	Resolución	2646	2008	Identificación, evaluación. Prevención, intervención y monitoreo de factores de riesgo psicosocial en el trabajo.
Ministerio de la Protección Social	Ley	1562	2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Ministerio del Trabajo	Decreto	1443	2014	Por el cual se dicta disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Ministerio del Trabajo	Resolución	0312	2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
Ministerio del Trabajo	Decreto	1072	2015	Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo – Capitulo 6. Define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
Ministerio del Trabajo	Resolución	4272	2022	Por lo cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Decreto – Ley	1295	1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Resolución	2400	1979	Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Congreso de la república de Colombia.	Ley	9	1979	Por la cual se dictan medidas sanitarias y se obliga a establecer un programa de salud ocupacional en los lugares de trabajo.
Ministerio de salud, y Protección Social- Ministerio de trabajo.	Resolución	2013	1986	Reglamenta el funcionamiento y la organización del COPASST- comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.

	Resolución	652	2012	Establece el funcionamiento del comité de convivencia laboral en empresas privadas y entidades publicas y se dictan otras disposiciones.
	Ley	1616	2013	Establece la atención en salud mental que debe recibir el colaborador. Incluye los planes de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento.
	ISO	45001	2028	Especifica requisitos para un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SST) y proporciona orientación para su uso, para permitir a las organizaciones proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables previniendo las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como mejorando de manera proactiva su desempeño de la SST.
Ministerio de trabajo.	Resolución	0491	2020	Estable los requisitos mínimos para actividades en espacios confinados
Ministerio de trabajo.	Resolución	5018	2019	Establece la seguridad y salud en el trabajo en procesos con energía eléctrica.

Decreto 1072 de 2015.

Este decreto muestra qué es el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Es decir que, demuestra el por qué el SG-SST permite que las organizaciones encuentren beneficios como el de proteger a sus trabajadores, a la vez que hace un cumplimiento legal, y debe integrarse con los otros sistemas de la organización con el objetivo de mejorar la gestión.

Este decreto agrupa todas las reglamentaciones que existen en torno a la Normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo en el país. La implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional es uno de los requisitos incluidos en este Decreto.

Resolución 312 de 2019.

Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para todas las empresas, de acuerdo con el nivel de riesgo y números de trabajadores.

3.3 CONTENIDO DEL INFORME.

En este informe, se describe:

- El avance de la ejecución de las obras contratadas.
- Las acciones implementadas en cada uno de los programas de gestión en SST que hacen parte del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo diseñado como herramienta de gestión para promover ambientes de trabajo seguros, prevenir los incidentes o accidentes de trabajo y, garantizar la seguridad, protección y bienestar de los trabajadores durante la ejecución de las actividades constructivas, durante el período comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2024, desarrollando todos los aspectos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias en materia de SST.
- Seguimiento a la implementación normativa vigente, observándose avance de esta, en pro del mejoramiento continuo y de las condiciones de laborales y el bienestar integral de los trabajadores.
- Se adjunta los anexos y los registros fotográficos de las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas durante el periodo reportado.

4. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto consiste en la ejecución de reparaciones locativas correspondientes a: saneamiento básico, reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos y de trabajo, e igualmente en la atención de obras de que por necesidad o por circunstancias sobrevinientes, causados por fenómenos naturales, accidentes, situaciones antrópicas imprevisibles, y que resultan necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales las cuales deben ser atendidas de forma prioritaria.

4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Las actividades constructivas para el cumplimiento del contrato N°**CO1.PCCNTR.5305462 – GRUPO 1**, se ejecutará en veintiún (21) colegios ubicados en las siguientes localidades distribuidos así: Usaquén, Engativá y Teusaquillo.

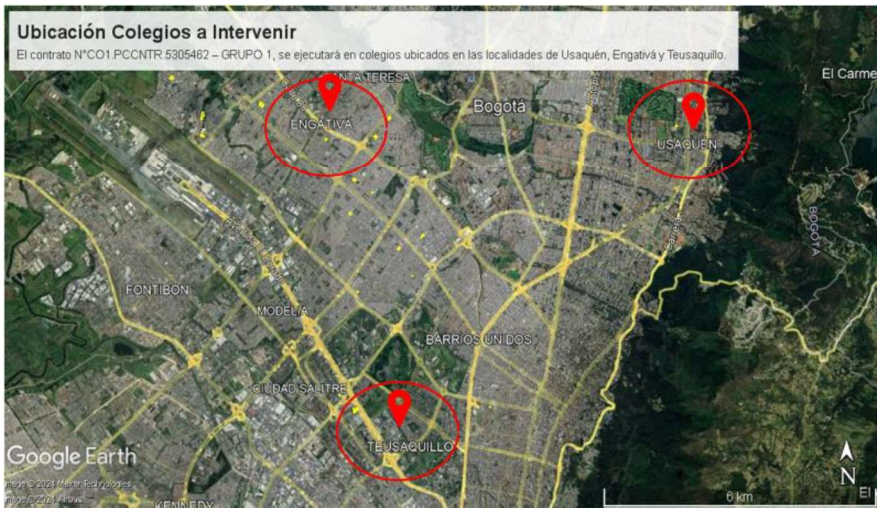


Ilustración 1.Ubicación de los colegios objetos de intervención.
Fuente: Google Earth

ZONA NORTE: El cual atenderá las intervenciones en modalidad programada y emergencia distribuidos por localidades, cabe destacar que el proyecto contempla el Grupo N. 1, en este grupo se realizaran intervenciones en 21 colegio distribuidos en las localidades de Engativá (15), Teusaquillo (4) y Usaquén (2), los cuales se relacionan así:

Tabla 2. Colegios a intervenir Grupo 1.

GRUPO 1. (ZONA NORTE)- USANQUEN- ENGATIVA- TEUSAQUILLO					
N°	**LOCALIDAD**	**COLEGIO**	**SEDE**	**NOMBRE DE LA SEDE**	**UBICACIÓN Y/O DIRECCIÓN**
1	ENGATIVA	CPF 1017 NACIONES UNIDAS	B	JOSÉ ASUNCIÓN SILVA	Calle 73A # 69J – 1
2	ENGATIVÁ	CPF 1002 SAN JOSÉ NORTE	B	AGUAS CLARAS	Calle 83 # 82A – 41
3	ENGATIVÁ	CPF 1006 MANUELA AYALA DE GAITÁN	B	CARLOS LLERAS RESTREPO	Carrera 78 #69A – 11
4	ENGATIVÁ	CPF 1024 MARCO TULIO FERNÁNDEZ	B	MERCEDES DE FERNÁNDEZ	Calle 63B #70C - 19.
5	ENGATIVÁ	CPF 1054 FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	D	DAMASO ZAPATA	Calle 68F #68 - 5.
6	ENGATIVÁ	CPF 1009 NESTOR FORERO ALCALÁ	B	CLUB DEL COMERCIO	Dg 70 #70-40
7	ENGATIVÁ	CPF 1021 ANTONIO VILLAVICENCIO	B	LAURELES	Calle 65 #112A - 39)
8	ENGATIVÁ	CPF 1019 JORGE GAITÁN CORTÉS	B	LA ESPAÑOLA	Carrera 84 #83 - 71
9	ENGATIVÁ	CPF 1001 TABORA	A	TABORA	Carrera 77b #74ª-02
10	ENGATIVÁ	CPF 1010 GUILLERMO LEÓN VALENCIA	A	GUILLERMO LEÓN VALENCIA	Carrera 92A #75C - 2
11	ENGATIVÁ	CPF 1011 NUEVA CONSTITUCIÓN	A	NUEVA CONSTITUCIÓN	Carrera 107B #74B - 31
12	ENGATIVÁ	CPF 1015 GENERAL SANTANDER	A	GENERAL SANTANDER	Carrera 123 #65A - 03
13	ENGATIVÁ	CPF 1022 SIMÓN BOLÍVAR	B	MATILDE ANARAY	Carrera 85 #88-99
14	ENGATIVÁ	CPF 1075 TOMÁS CIPRIANO DE MOSQUERA	A	LITUANIA - EBENEZER	Transv. 113 66-95

15	ENGATIVÁ	DILE ENGATIVA	N/A	N/A	
16	TEUSAQUILLO	NIVEL CENTRAL	N/A	N/A	Av. El Dorado #66-63,
17	TEUSAQUILLO	CIUDAD MAESTRA	N/A	N/A	Calle 62 #26 - 41
18	TEUSAQUILLO	OTIC	N/A	N/A	Av Cra 30 #47A-1
19	TEUSAQUILLO	DILE CHAPINERO-TEUSAQUILLO	N/A	N/A	Carrera 27A #40A - 28
20	USAQUÉN	DILE USAQUEN	N/A	N/A	127C #9A - 3
21	USAQUÉN	BODEGA SAN ISIDRIO	N/A	N/A	La Calera Km5.

5. ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Las actividades de obra ejecutadas para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de los colegios objetos de esta contratación, por parte del contratista en el marco del contrato de obra N°CO1.PCCNTR.5305462 de 2023, para el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2024, se describen a continuación:

Tabla 3. Reporte de actividades de obras ejecutadas durante el periodo.

FRENTE DE OBRA.	OBRAS A EJECUTAR. NECESIDADES PRIORIZADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.
I.E.D. Educativa Tomas Cipriano de Mosquera	▪ Impermeabilización de cubierta, juntas de dilatación. ▪ Intervención de la cancha múltiple. ▪ Mantenimiento de los muros de fachada oficina de la rectora por humedad.	▪ Remoción de pintura, estuco y aplicación de pintura en la oficina de la rectoría ▪ Actividades de las canchas con son demolición del pavimento asfaltico, demolición de la placa en concreto e en inicio a la excavación mecánica en la cancha múltiple y la cancha de voleibol y el desmonte de las mismas. ▪ Empieza con la instalación del rajón.
I.E.D Guillermo León Valencia:	▪ Cambio de cubierta del edificio norte y sur. ▪ Cambio pisos área occidental del primer piso. ▪ Cambio pisos zona norte segundo piso. ▪ Pisos y cerramiento área biblioteca en el primer piso. ▪ Cambio de ventanera zona norte y sur (bajo cubierta). ▪ Mantenimiento caseta portería, almacén de refrigerios y coordinación. ▪ Cerramiento en sala de profesores.	▪ Limpieza de los cárcamos e instalación de vidrios, instalación de las luminarias y el aseo general del colegio. ▪ Se realizo el retiro y disposición final de material peligroso como es la teja de asbesto cemento, y el retiro de escombros. ▪ Se terminan las actividades en este frente de obra. ▪ Se hace la entrega definitiva al rector del colegio para inicio de actividades.
I.E.D Nueva Constitución:	▪ Impermeabilización total Cubierta sobre placa Aligerada ▪ Instalar grama sintética o similar sobre placa aligerada ▪ Cubrimiento de zona de juegos en preescolar con cubierta tipo Domo o similar.	▪ Se termina la aplicación de poliurea en las 5 placas. ▪ Se aplica el sello de protección en todas las placas.
I.E.D Jorge Gaitán Cortes	▪ Impermeabilización de cubierta de losa en concreto y en pintura. ▪ Remodelación de baños, Cambio de cubierta, Cambio de Iluminación. ▪ Cambio de pisos de área cubierta. Mantenimiento a la cancha de concreto ▪ Actividades de pintura externa e interna.	▪ Continua con las correcciones en los puntos señalados y el mejoramiento de la media caña. ▪ Se instalaron los lavamanos, tazas con lo que se terminaron las actividades en este frente de obra. ▪ Se pintan las puertas exteriores existentes de color verde.

		▪ Suministro e instalación de puerta metálica con marco en lámina calibre 18. ▪ Suministro e instalación de puerta metálica entamborada. ▪ Suministro e instalación de manto asfáltico. ▪ Se realizo la entrega parcial de las instalaciones.
I.E.D Néstor Forero Alcalá	▪ Cambio de cubierta traslucido frente al pasillo ▪ Cambio de cubierta Asbesto cemento ▪ Pintar zonas al frente de la cancha y/o zona L. ▪ Mantenimiento del piso de la zona peatonal exterior ▪ Mantenimiento o cambio de la impermeabilización zona del tanque ▪ Mantenimiento baños de la zona peatonal ▪ Se requiere la construcción del cuarto de basuras ▪ Cambio de luminarias nuevas.	▪ Se termina el destroncado y pulida en salones. en boca puertas. ▪ Se desmontan 2 tanques en la cubierta de baño de niños, desmonte de manto, pulida de placa. ▪ Desmonte de lámparas, instalación del cielo raso en el salón de preescolar, ▪ Instalación de lámparas, ventanas, aplicación de vinilo y estuco en el mismo salón. ▪ Instalación de reflectores LED. Corte y sello en la cubierta. ▪ Instalación del cielo raso en el salón de preescolar, ▪ instalación de lámparas, ventanas, aplicación de vinilo y estuco en el mismo salón. ▪ Instalación de reflectores LED. ▪ Corte y sello en la cubierta. ▪ Se realizo la terminación en el aula de preescolar, y corte y sello y aplicación de poliurea en la cubierta de baño, reinstalación e instalación de tanques y la entrega del colegio.
I.E.D San José Norte	▪ Mantenimiento en cubierta en el tercer piso ▪ Pintura bajo cubierta ▪ Realizar adecuaciones en divisiones de baños del primer, segundo y tercer piso. ▪ Suministro e instalación de cárcamos dentro de la institución y frente a la institución. ▪ Retiro y suministro de manto impermeabilizante. ▪ Cambio y mantenimiento de puertas de salones y baterías sanitarias ▪ Mantenimiento de malla del cerramiento.	▪ Pintura en puertas de las divisiones para baños. ▪ Suministro e instalación de grifería antivandálica, instalación del cielo raso en el salón de preescolar. ▪ Instalación de lámparas, ventanas, aplicación de vinilo y estuco en el mismo salón. ▪ Se realizo la entrega de las instalaciones a la rectora del colegio.
I.E.D Simón Bolívar	▪ Cambio o remplazo de cubierta y estructura en aula múltiple ▪ Mantenimiento de bajantes ▪ Mantenimiento de cancha múltiple ▪ Pintura Interna y externa ▪ Cambio de piso en zona lúdica ▪ Suministro e instalación n de malla contra impacto ▪ Cambio de pisos y ventanearía en aula múltiple ▪ Impermeabilización en el tercer piso.	▪ Se realizo montaje de la cubierta e instalación de porcelanato en salón.

I.E.D General Santander	▪ Cambio de lluminarias ▪ Cambio de cubierta traslucida y cubierta en asbesto cemento en la rectoría ▪ Mantenimiento de la cacha múltiple con su demarcación ▪ Cerramiento de las zonas de oficinas (cambio de madero-Superboard en pisos uno, dos y tres. ▪ Arreglo domo biblioteca (Cubierta) ▪ Cambio y mantenimiento de cubierta, terraza sector académico ▪ Instalación de Bici-parqueaderos ▪ Reflectores cancha y parqueadero ▪ Mantenimiento estructura metálica tercer piso. ▪ Cielo raso en PVC	▪ Desmonte de la cubierta existente, desmonte de lámparas y limpieza de canales. ▪ Reinstalación de lámparas, pañete en muros, aplicación de esmalte en estructura metálica, ▪ Suministro e instalación de cubierta e instalación de caballetes, correspondiente a la zona de la administración. ▪ Suministro e instalación de tubería PVC 4" y de 3", la reinstalación de las lámparas existentes, ▪ Se realizo el pañete en algunas partes que se requieran, aplicación del estuco sobre el pañete, aplicación del vinilo, aplicación de pintura en esmalte, adecuación de entramado metálico, suministro e instalación del caballete. ▪ En el sector de la biblioteca se realizó el suministro e instalación de la estructura metálica. ▪ Se realiza la instalación de la teja UPVC, ▪ Suministro e instalación de canal en lamina. ▪ Se realiza el aseo general.
DILE ENGATIVA	▪ Instalación de Tapete podotactil interna y externa para personas con discapacidad visual. ▪ Instalaciones de reflectores externos ▪ Limpieza y mantenimiento de cajas de inspección existentes. ▪ Actividades varias en la zona del parqueadero. ▪ Salidas eléctricas en la zona de la cafetería	▪ Se realizo la instalación de las cortinas plegables en 4 ▪ oficinas; dirección, atención, cobertura y talento humano.
OTIC	▪	▪ Se realizó la demolición y alistado de pisos, desmonte de puertas existentes. ▪ Resanes y aplicación de vinilo en muros y techo. ▪ Se inicio con la instalación del porcelanato.
I.E.D ANTONIO VILLAVICENCIO SEDE B.	▪ Construcción de cancha. ▪ Cambio de Tableros ▪ Instalación de piso de grano caucho del parque infantil ▪ Cambio de cubierta que se encuentra al frente del parque infantil ▪ Impermeabilización y pintura de baños ▪ Enchape de baños en muros ▪ Pintura de salones prefabricados.	▪ Se realizo el cerramiento con polisoma, ▪ se realizó el desmonte de cubierta existente. ▪ Se construye la cuchilla de la cubierta. ▪ Se realizo la aplicación de esmalte en la estructura existente, adecuación de enramado metálico. ▪ Suministro e instalación de estructura metálica. ▪ Suministro e instalación de platinas. ▪ Suministro en instalación de la cubierta en teja UPVC y canal en lámina galvanizada.

6. PROGRAMAS DE GESTIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En el marco de SG-SST aprobado para la obra, a continuación, se describen las actividades realizadas en cada uno de los programas de gestión propuestas en el SG - SST, durante la ejecución de las obras contratadas, para el periodo comprendido entre el 26 febrero al 25 de marzo de 2024.

Tabla 4. Programas de sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
PROGRAMAS	**CONTENIDO**
Programa de gestión en riesgo prioritario y sistema de vigilancia epidemiológica.	Política en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST. Política de promoción y prevención de la Salud, No alcohol, Drogas y Tabaquismo. Programa de Gestión de Ambientes de Trabajo Seguro. Programa de vigilancia epidemiológica. Programa de riesgo biomecánico. Programa de riesgo visual. Sistema de Vigilancia Epidemiológico Psicosocial
Programa de Medicina Preventiva y del trabajo.	Estrategias para la prevención de enfermedades, promoción de la salud y actividades de prevención: Exámenes médicos ocupacionales, procedimiento de diagnóstico de salud, Programas de vigilancia epidemiológica, Programas de Prevención y Promoción en la salud, Registros y estadísticas en salud, Seguimiento a recomendaciones y restricciones médicas, reubicación y readaptación laboral, Recreación y Deporte. Capacitación.
Programa de Higiene y seguridad industrial.	Política de responsabilidad ambiental. Identificación de peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles. Reporte de actos y condiciones inseguras. Investigación de accidente e incidentes de trabajo y enfermedad laboral Reglamento de Higiene y Seguridad industrial. Programa de gestión, productos químicos acorde al SGA, programa de mantenimiento de instalaciones, equipos y herramienta, programa orden y aseo, programa de inspecciones, procedimiento para trabajo en espacios confinados, permisos y demás formatos de registros, Procedimiento izaje cargas, Procedimiento riesgo eléctrico, etc.
Programa Señalización- aislamiento.	Implementación de señalización en los frentes de obra y áreas de campamento.
Plan de Manejo de Transito- PMT	Implementación del plan de manejo de tránsito en los colegios donde aplique.
COMUNICACIÓN Y PARTICIPACION	
Comité Paritario de seguridad y salud en el Trabajo-COPASST.	Conformación COPASST y cronograma de capacitación COPASST.
Comité de convivencia Laboral.	Conformación comité de convivencia laboral, Acta de conformación y reunión CCL.
Programas de capacitación	Inducciones, reinducción, capacitaciones y charla SST.
CONTROL OPERACIONAL	
Procedimiento de entrega Elementos de protección personal.	Entrega individual de EPP y dotación. Política de uso adecuado de elementos de protección personal. Reposición de EPP y dotación. Inspección de EPP y dotación.
Procedimiento y/o programa de Inspecciones de seguridad.	Inspecciones planeadas. Inspecciones de maquinaria. Inspección de extintor. Inspección de botiquín y camilla. Inspección orden y aseo en obra. Inspecciones locativas. Inspección de EPP.

	Inspección gestión residuos sólidos. Inspección de vehículos. Inspección de herramientas y equipos.
Preparación, atención y respuesta ante emergencias	Plan de emergencia y atención de emergencia. Conformación de brigada de emergencia.
Actividades de alto riesgo.	Trabajos en caliente. Trabajo en alturas. Análisis de trabajo seguro en alturas.
Indicadores de seguimiento y evaluación de SST	Indicadores de estructura. Indicadores de proceso. Indicadores de resultados.

7. PROGRAMAS IMPLEMENTADOS EN OBRA, EN CUMPLIMIENTO DEL SG-SST.

En Colombia, se cuenta con amplio marco normativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual tiene como objetivo garantizar la promoción y prevención de la salud de los colaboradores, mediante el fomento de ambientes y condiciones seguras de trabajo en las organizaciones. Este marco establece los requisitos legales de obligatorio cumplimiento por parte de los empleadores o contratantes y los trabajadores, así mismo hace referencia al modo de aplicación y ejecución de los trabajos de manera más segura, para procurar la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.

Acorde a lo anterior, con el fin de promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo para el grupo de colaboradores que adelantan las diferentes labores de obra en cada uno de los colegios y dar cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad legal vigente, para la planeación, ejecución, verificación y actuación mediante la prevención y control de enfermedades y accidentes de trabajo, la mitigación de riesgos que colocan en peligro la seguridad de las personas dentro de su ambiente de trabajo, así como la generación de ambientes y condiciones seguras, durante el periodo se implementaron las siguientes actividades:

7.1 PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL.

INGRESO Y RETIRO DE PERSONAL DE OBRA: Durante el periodo comprendido entre el 26 de febrero al 25 de marzo de 2024, se realizó el seguimiento a las novedades de ingreso y retiro del personal contratado tanto de forma directa por parte del contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023 como por parte de los subcontratistas.

Para los trabajadores que se retiraron durante el periodo, presentan los respectivos paz y salvo por concepto de cumplimiento del pago de salarios y prestaciones sociales. Ver **anexo N°1** del informe de contratista. La información, se relaciona de la siguiente manera:

Tabla 5. Personal retirado durante el periodo.

N°	NOMBRE	CARGO	NOVEDAD	FECHA RETIRO
1	Manuel Alejandro Velázquez Rico.	Ayudante	Retiro	26/02/2024
2	Ermides Acuña Zuluaga	Ayudante	Retiro	07/03/2024
3	Samuel David Rubiano Parra	Ayudante	Retiro	08/03/2024
4	José Mercedes Castañeda Mayorga	Ayudante	Retiro	23/03/2024

Tabla 6. Personal mínimo requerido UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	FECHA INGRESO
1	Nelson Hernando Vargas Gonzales.	Representante Legal	1	N/A	26/10/2023
2	Diana Marcela Vargas Gonzales.	Profesional de costos	1	20%	26/10/2023
3	Omar Ricardo Vargas Suarez.	Director de Obra	1	40%	26/10/2023
4	Félix Geovanny Varón Cofles.	Ingeniero Residente de obra	2	100%	01/10/2023
5	Rafael Eduardo Martínez Calderón.				26/10/2023
6	Blanca Julieth Villanueva Jiménez.	Inspector de obra	2	100%	26/10/2023
7	Linda Lizeth Luna Villamizar				26/10/2023
8	Wilmar cruz Fuentes	Maestro de obra	2	100%	26/10/2023
9	Luis Gabriel Cortes Gardiazabal				22/10/2023
10	Karen Adre Esguerra Bernal	Técnicos en Seguridad y salud en el trabajo	2	100%	26/10/2023
11	Cristian Alexander Cuadros Salazar				18/11/2023
12	Yissenia Mayerly Gómez Zapata	Asesor en SST.	1	20%	07/11/2023
13	Maira Alejandra Parra Calderón	Asesor ambiental.	1	20%	02/02/2024
14	Javier Alfonso Mora Daza.	Asesor Estructural	1	10%	26/10/2023
15	Jhon Alexander Trujillo López	Asesor Hidráulico	1	10%	07/11/2023
16	Luis Eduardo Bermúdez.	Asesor Eléctrico.	1	10%	26/10/2023

Tabla 7. Personal operativo Subcontratista REAPTEC SAS

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA	FECHA INGRESO	FRENTE DE TRABAJO
1	Cristian Camilo Martínez Velásquez.	Oficial	Bogotá D.C	10/11/2023	
2	Elver Ferney Parra Contreras	Ayudante	Bogotá D.C	10/11/2023	*I.E.D Nueva Constitución.*
3	Genaro Joaquín Villadiego Lázaro	Ayudante	Bogotá D.C	10/11/2023	
4	Giovanny Andrés Hurtado Salcedo	Ayudante	Bogotá D.C	10/11/2023	
5	Juan David Martínez Velázquez.	Oficial	Bogotá D.C	10/11/2023	
6	Samuel David Rubiano Parra	Ayudante	Bogotá D.C	10/11/2023	*I.E.D San José.*
7	Sergio Iván Jurado Ramírez.	Coordinador SST.	Bogotá D.C	10/11/2023	
8	Ricardo López Rodríguez	Ayudante	Bogotá D.C	27/11/2023	*I.E.D. Néstor Forero*
9	Andrés Felipe Ortiz Cárdenas	Ayudante	Bogotá D.C	26/12/2023	
10	Elkin Estiben Rondón Quintero	Ayudante	Bogotá D.C	26/12/2023	

Tabla 8. Personal operativo contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA	FECHA INGRESO	FRENTE DE TRABAJO
1	Edwin Acuña Acuña	Ayudante	Bogotá D.C	03/02/2024	*I.E.D Nueva Constitución. I.E.D. Néstor Forero y I.E.D San José Norte*
2	Luis Antonio Acuña Zuluaga.	Ayudante	Bogotá D.C	03/02/2024	
3	Wilma Acuña Sánchez.	Ayudante	Bogotá D.C	06/02/2024	
4	Ermides Acuña Zuluaga.	Ayudante	Bogotá D.C	06/02/2024	
5	Reinaldo Morales calderón.	Ayudante	Bogotá D.C	30/11/2023	*I.E.D. Jorge Gaitán Cortes y OTIC.*
6	Nicolas Piza Carvajal.	Oficial	Bogotá D.C	30/11/2023	
7	Yoder Sosa	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	
8	Carlos Dionicio Vargas Colmenares	Inspec obra.	Bogotá D.C	30/11/2023	
9	Manuel Alejandro Velásquez Rico	Ayudante	Bogotá D.C	11/12/2023	*I.E.D. Guillermo León Valencia*
10	Jhon Jairo Morales Calderón.	Oficial	Bogotá D.C	28/11/2023	
11	Rogelio Burgos	Oficial	Bogotá D.C	12/12/2023	*I.E.D. Néstor Forero y I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.*
12	José Luis Uribe Santander.	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	
13	Luciano Cogollo Castro	Maestro	Bogotá D.C	28/01/2024	
14	Edwin Daniel Barreto Gómez	Operador	Bogotá D.C	26/02/2024	
15	Misael Orange Parejo Castro	Operador	Bogotá D.C	11/03/2024	
16	Wilson Yamid Cárdenas Serrano	Contratista	Bogotá D.C	30/11/2023	*I.E.D Simón Bolívar.*
17	José Mercedes Castañeda Mayorga.	Ayudante	Bogotá D.C	08/01/2024	
18	Juan Carlos Carmona	Oficial	Bogotá D.C	12/12/2023	*I.E.D General Santander.*
19	Santiago Carmona Cano	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	
20	Rafael Humberto Brigatti.	Ayudante	Bogotá D.C	12/12/2023	
21	Yonatan Atehortúa Vásquez	Ayudante	Bogotá D.C	13/02/2024	
22	Jorge Monsalve Acevedo.	Ayudante	Bogotá D.C	13/02/2024	

Tabla 9.Control de ingreso y retiros de personal.

RAZÓN SOCIAL	INGRESOS	RETIROS
UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED	0	3
REAPTEC SAS.	0	1
ALIANZA CELY SAS	2	0
TOTAL	**2**	**4**

7.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

El programa medicina preventiva y del trabajo está dirigido a la promoción y prevención de salud de los trabajadores, dentro del cual se contempla las evaluaciones ocupacionales (exámenes ocupacionales), la vigilancia epidemiológica, actividades de promoción y prevención de la salud, seguimiento al ausentismo laboral, atención de primeros auxilios ante una eventualidad y seguimiento a los indicadores de accidentalidad, prevalencia e incidencia de la enfermada de origen laboral.

7.2.1 EXÁMENES MEDICO OCUPACIONALES.

La Resoluciones 2346 del 11 de Julio de 2007, expedida por el Ministerio de la Protección Social y Resolución 1918 de 2009, reglamentan la práctica de evaluaciones medicas ocupacionales de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia de la entidad de salud que los practique.

La práctica de las evaluaciones medicas ocupacionales que debe realizar el empleador público y privado en forma obligatoria son como mínimo las siguientes: Evaluación médica pre-ocupacionales o de pre-ingreso, evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación) y evaluación médica post-ocupacional o de egreso.

Acorde a lo anteriormente expuesto y con el fin de identificar las condiciones de salud que presenta el personal vinculado para la ejecución del contrato de obra, el contratista adelanto las siguientes actividades:

- Efectúo exámenes médicos de pre ingreso al personal que ingreso a cada frente de obra, con el fin de direccionar las actividades de vigilancia epidemiológicas según las recomendaciones médicas para prevenir enfermedades de origen laboral en los trabajadores.
- Verifico los certificados de aptitud medica previamente al inicio de las actividades en la obra, tanto del personal directo, asesores independientes como de los subcontratistas que ingresaron durante el periodo.
- Realizo notificación de examen de egreso al personal que se retiró durante el periodo.

A continuación, se relaciona los exámenes médicos de ingreso del personal y sus respectivas restricciones:

Tabla 10.Relación exámenes de ingreso personal UTO SED 2023.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TIPO DE EXAMEN	FECHA EXAMEN	CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
1	Edwin Daniel Barreto Gómez	Operador	Examen médico ocupacional ingreso	17/07/2023	No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de OPERARIO DE MAQUINARIA del sector económico Construcción
2	Misael Orange Parejo Castro	Operador		02/05/2024	SATISFACTORIO. Presenta una alteración auditiva que NO le genera restricciones ocupacionales actualmente para exponerse a Ruido.

Durante el periodo, el contratista de obra y subcontratista emitieron la notificación de autorización para práctica de exámenes de egreso y/o retiro a los trabajadores que se desvincularon laboralmente, y en consecuencia se evidencio que la mayoría de los trabajadores renunciaron a practicarse los respectivos exámenes, asumiendo cualquier responsabilidad y eximiendo a la empresa de posteriores reclamaciones. Igualmente, el contratista cuenta con certificación de paz y salvo por concepto de reconocimiento de prestaciones sociales y pago de salarios, debidamente firmada por los trabajadores que se retiraron.

Tabla 11. Relación exámenes médicos de retiro.

N°	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA AUTIRIZACION DE EXAMEN DE RETIRO	EXAMEN DE EGRESO O RETIRO (SI O NO)	CUENTA CON CERTIFICADO PAZ Y SALVO PAGO SALIRO Y PRESTACIONES SOCIALES.
1	Manuel Alejandro Velázquez Rico.	07/03/2024	Renuncio a practicarse el examen.	SI
2	Ermides Acuña Zuluaga	17/02/2024		
3	Samuel David Rubiano Parra	08/02/2024		
4	José Mercedes Castañeda Mayorga	23/03/2024		

Ver anexo **N°1** del informe del contratista paz y salvo y anexo **N°2** exámenes médicos ocupacionales de ingreso y notificación de practica de exámenes de egreso para el personal que se retiró.

7.2.2 DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD.

La evaluación medicas ocupacionales hacen parte del Sistema de gestión en Seguridad y salud en el trabajo que desarrolla el empleador como parte de la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Durante el periodo, el contratista realizó seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y restricciones médicas laborales, acorde a los resultados de los exámenes médicos del personal vinculado durante el periodo. Entre las recomendaciones se destacan las siguientes:

- Crear y/o mantener hábitos saludables.
- Pausas activas en el puesto de trabajo para prevenir lesiones osteomusculares.
- Mantener una adecuada higiene postural.
- Mantener actualizado esquema de vacunación.
- Ingresar al programa de pausas activas y estilos de vida saludables.
- cumplir medidas de bioseguridad y uso de elementos de protección personal según labor a desempeñar.
- Realizar pausas activas visuales y osteomusculares durante la jornada laboral.
- Capacitación en uso de EPP, levantamiento de cargas, higiene postural y riesgo ergonómico.
- Controles anuales de optometría, Cuidados auditivos. Etc.

Tabla 12. Relación de recomendaciones específicas.

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
1. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su defecto de refracción por Optómetra. 2. Solicite en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración auditiva leve por EPS 3. Se le recomienda continuar en su entidad de salud el plan de manejo para su Sintomatología osteomuscular a nivel de hombro derecho por EPS. 4. Solicite en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Nutricionista. 5. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud evaluación y plan de manejo de su patología de los pies.	CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR DEFICIENCIA AUDITIVA QUE NO LE GENERA RESTRICCIONES OCUPACIONALES: Presenta una alteración auditiva que NO le genera restricciones ocupacionales actualmente para exponerse a ruido. Debe hacer uso estricto de la protección auditiva requerida, con el seguimiento y la auditoría al adecuado uso de la protección, y con los controles audiométricos acorde con lo definido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa (SG-SST). Debe solicitar en su entidad de salud evaluación para establecer el plan de manejo pertinente	HÁBITOS SALUDABLES HACER DEPORTE DIETA BALANCEADA

El cumplimiento de las recomendaciones y restricciones, se verifico por medio las inspecciones planeadas en los frentes de obra, y de las actividades de promoción prevención que se adelantaron en el periodo. En el periodo, el profesional en SST del contratista, adelanto una actividad de promoción y prevención sobre la importancia de las pausas activas en tres de los frentes de obra activos: OTIC, Colegio General Santander y Colegio Tomas Cipriano de Mosquera.



Foto N°1. Actividades de promoción y prevención pausa activa colegio Tomas Cipriano de Mosquera



Foto N°2. Actividades de promoción y prevención pausa activa colegio Tomas Cipriano de Mosquera.

	
Foto N°3. Actividades de promoción y prevención pausa activa colegio general Santander.	**Foto N°4.** Actividades de promoción y prevención pausa activa colegio general Santander.
	
Foto N°5. Actividades de promoción y prevención pausa activa frente OTIC.	**Foto N°6.** Actividades de promoción y prevención pausa activa frente OTIC.

7.2.3 REUBICACIÓN LABORAL.

Duran el periodo en reporte, no se reportaron casos de reubicación laboral de personal vinculado al contrato de obra. En caso de ser necesario implementar esta medida, se reubicará a los trabajadores según las condiciones de salud.

7.3 PROGRAMAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

La higiene y la seguridad industrial son los conocimientos científicos y tecnológicos desinados a localizar, evaluar, controlar y prevenir las cusas de los riesgos en el trabajo a los que están expuestos los trabajadores a raíz de su actividad laboral. Durante este periodo, se desarrollaron las siguientes actividades en cumplimiento del programa:

7.3.1 SOCIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y REGLAMENTOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En este periodo, el contratista mantiene publicadas las políticas y reglamentos en materia de seguridad laboral en cartelera informativa ubicada en cada uno de los colegios habilitados para intervención. De igual manera son divulgadas mediante actividades de inducción y capacitación tanto al personal operativo directo de la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023 como de los subcontratistas. Los reglamentos y políticas, se relacionan así:

- Reglamento de seguridad y salud en el trabajo.
- Reglamento interno de trabajo.
- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Política de responsabilidad ambiental.
- Política sobre uso adecuado de EPP.
- Política de promoción y prevención de la salud, no alcohol, drogas y tabaquismo.

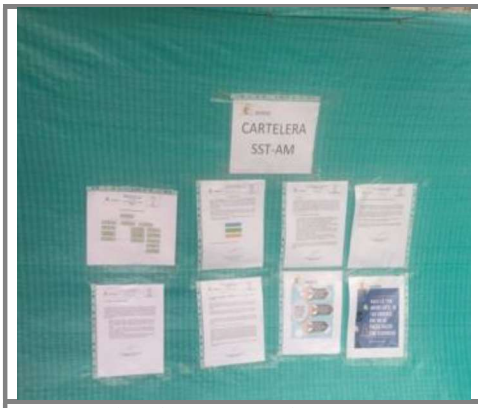


Foto N°7. Cartelera informativa I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.

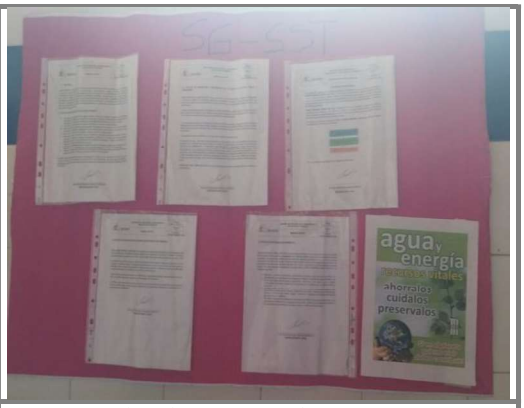


Foto N°8. Cartelera informativa. I.E.D General Santander.

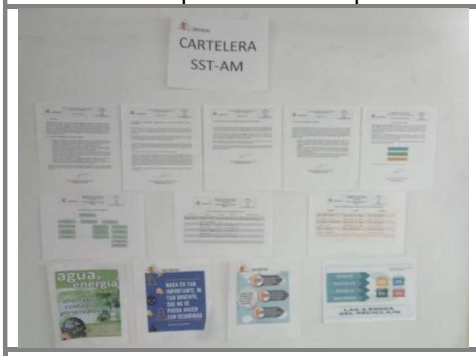


Foto N°9. Cartelera informativa. OTIC.



Foto N°10. Cartelera informativa. I.E.D Simón Bolívar.

7.3.2 INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA.

En cumplimento del Decreto 1072 del 25 de mayo de 2015 donde en su Artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo – SST, establece que es obligación del empleador garantizar la capacitación de sus trabajadores en los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de evitar los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, durante el periodo, el contratista realizo inducción ambiental y en SST al personal directo y de los subcontratistas, que ingreso a los frentes de obra.

En las inducciones, se trataron temas sobre: Afiliación y pagos de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, política y reglamentos internos, brigadas y plan de emergencia, comité

paritario de seguridad y salud en el trabajo, comité de convivencia laboral, uso adecuado de elementos de protección personal, accidente de trabajo, sistema de gestión y la importación de la notificación de riesgo. Igualmente, se llevó a cabo nueve (9) capacitaciones, las cuales se relacionan de la siguiente manera:

Tabla 13. Registro de capacitaciones e inducciones.

FECHA	TEMA	N° ASISTENTES
I.E.D TOMAS CIRIANO DE MOSQUERA		
23/02/2024	Inducciones	2
11/03/2024	Pausas activas	5
13/03/2024	Capacitación en trabajo en alturas.	5
14/03/2024	Que hacer en caso de incendio- extintor.	6
OTIC		
12/03/2024	Capacitación en trabajo en alturas.	6
12/03/2024	Capacitación en disposición adecuada de residuos.	3
14/03/2024	Capacitación en señalización (ruta de evacuación, punto de encuentro, primeros auxilios).	3
14/03/2024	Que hacer en caso de incendio- extintor.	6
I.E.D GENERAL SANTANDER		
14/03/2024	Capacitación en trabajo en alturas.	5
14/03/2024	Capacitación sobre primer respondiente (Brigada de emergencia).	5

Ver anexo **N°3** inducciones y anexo **N°4** capacitaciones al personal durante el periodo del informe del contratista.



Foto N°11. Capacitación I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.



Foto N°12. Capacitación I.E.D Tomas Cipriano de Mosquera.

	
Foto N°13. Capacitación I.E.D General Santander.	**Foto N°14.** Capacitación I.E.D General Santander.
	
Foto N°15. Capacitación I.E.D D General Santander.	**Foto N°16.** Capacitación I.E.D General Santander.
	
Foto N°17. Capacitación OTIC.	**Foto N°18.** Capacitación OTIC.

7.3.3 AFILIACIÓN Y PAGOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL.

Durante el periodo, de acuerdo con el ingreso de personal a los diferentes frentes de obra, el contratista reportó las respectivas afiliaciones al sistema de seguridad social cada una de las personas contratadas directamente por la Unión Temporal y/o a través de subcontratistas previo al inicio de las actividades de obra. De igual manera, reportó el respectivo pago de aportes de la seguridad social (EPS, ARL, AFP) y parafiscales (CCF, SENA, ICBF) del personal que se

encuentra laborando para el contrato de obra y se adjunta las certificaciones del represéntate legal o del revisor fiscal de pago de parafiscales y salarios tanto del contratista y subcontratista. Ver **anexo N°5-**Seguridad social **y anexo N°6** certificado de pago de seguridad del informe del contratista.

Las afiliaciones del personal y/o las planillas de pago a seguridad social, se relacionan de la siguiente manera:

Tabla 14. Pago de planillas de seguridad social.

RAZON SOCIAL	FECHA DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	TOTAL, DE TRABAJADORES	TRABAJORES CON SOPORTE DE AFILIACION
UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023	11/03/2024	29233791	31	
REAPECT S.A.S	20/03/2024	9464467897	10	
ALIANZA CELY SAS	22/03/2024	99464404811	2	
YISSENIA MAYERLY GÓMEZ ZAPATA	07/03/2024	75270535	1	
MAIRA ALEJANDRA PARRA CALDERÓN	14/03/2024	29308823 ARL	1	
	29/02/2024	75111860 Salud y pensión.	1	
JAVIER ALFONSO MORA DAZA	05/03/2024	75317488	1	
JHON ALEXANDER TRUJILLO LÓPEZ	07/03/2024	29234830	1	
LUIS EDUARDO BERMUDEZ	22/03/2024	99464404811	1	

Tabla 15. Relación de personal con pago de Seguridad social.

CONTRATISTA O SUCONTRATISTA	NOMBRE Y APELLIDO DEL TRABAJADOR	FECHA DE INGRESO	FECHA ULTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERSONAL PROFESIONAL UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED.	Nelson Hernando Vargas Gonzales.	26/10/2023	11/03/2024
	Diana Marcela Vargas Gonzales.	26/10/2023	11/03/2024
	Omar Ricardo Vargas Suarez	26/10/2023	11/03/2024
	Félix Geovanny Varón Cofles.	01/10/2023	11/03/2024
	Rafael Eduardo Martínez Calderón	26/10/2023	11/03/2024
	Blanca Julieth Villanueva Jiménez	26/10/2023	11/03/2024
	Linda Lizeth Luna Villamizar	26/10/2023	11/03/2024
	Wilmar Cruz Fuentes	26/10/2023	11/03/2024
	Luis Gabriel Cortes Gardiazabal	22/10/2023	11/03/2024
	Karen Andrea Esguerra Bernal	26/10/2023	11/03/2024
	Cristian Alexander Cuadros Salazar.	18/11/2023	11/03/2024
PERSONAL OPERATIVO UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED.	Carlos Dionicio Vargas colmenares	30/11/2023	11/03/2024
	Jesús Pastor Ascanio Mora	26/12/2023	11/03/2024
	Nicolás Piza Carvajal.	26/12/2023	11/03/2024
	Wilson Yamid Cárdenas serrano	30/12/2023	11/03/2024
	Jhon Jairo Morales Calderón.	26/12/2023	11/03/2024
	Reinaldo Morales Calderón.	26/12/2023	11/03/2024

	Yoder Sosa	12/12/2023	11/03/2024
	Juan Carlos Carmona	12/12/2023	11/03/2024
	Santiago Carmona cano	12/12/2023	11/03/2024
	Julián Carmona cano	12/12/2023	11/03/2024
	Rafel Humberto Brigatti	12/12/2023	11/03/2024
	Manuel Alejandro Velázquez Rico	11/12/2023	11/03/2024
	Luis Eduardo Useche	12/12/2023	11/03/2024
	Rogelio Burgos	12/12/2023	11/03/2024
	José Luis Uribe Santander.	12/12/2023	11/03/2024
	Mateo Peña Franco	30/01/2024	11/03/2024
	José mercedes Castañeda Mayorga	08/01/2023	11/03/2024
	Daniel José Vizcaíno de Alba	15/01/2023	11/03/2024
	Luciano Cogollo Castro	28/01/2024	11/03/2024
	Edwin Acuña Acuña	03/02/2024	11/03/2024
	Ermides Acuña Zuluaga	06/02/2024	11/03/2024
	Luis Antonio Acuña Zuluaga	03/02/2024	11/03/2024
	Wilma Acuña Sánchez.	06/02/2024	11/03/2024
	Jonathan Arley Atehortúa Vásquez.	13/02/2024	11/03/2024.
	Jorge Monsalve Acevedo	13/02/2024	11/03/2024
INDEPENDIENTE	Yissenia Mayerly Gómez Zapata	07/11/2023	07/03/2024
	Maira Alejandra Parra Calderón	02/02/2024	29/02/2024
	Javier Alfonso Mora Daza.	26/10/2023	05/03/2024
	Jhon Alexander Trujillo López	07/11/2023	07/03/2024
	Luis Eduardo Bermúdez.	26/10/2023	22/03/2024
REAPECT S.A.S	Cristian Camilo Martínez Velásquez.	07/11/2023	20/03/2024
	Elver Ferney Parra Contreras	14/11/2023	20/03/2024
	Genaro Joaquín Villadiego Lázaro	14/11/2023	20/03/2024
	Giovanny Andrés Hurtado Salcedo	12/11/2023	20/03/2024
	Juan David Martínez Velázquez.	07/10/2023	20/03/2024
	Samuel David Rubiano Parra	12/07/2023	20/03/2024
	Sergio Iván Jurado Ramírez.	24/08/2023	20/03/2024
	Ricardo López Rodríguez	27/11/2023	20/03/2024
	Andrés Felipe Ortiz Cárdenas	26/12/2023	20/03/2024
	Elkin Estiben Rondón Quintero.	26/12/2023	20/03/2024
ALIANZA CELY SAS	Edwin Daniel Barreto Gómez	26/02/2024	22/03/2024
	Misael Orange Parejo Castro	11/03/2024	22/03/2024

7.3.4 COMITÉ PARITARIO DE SST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

En cumplimiento de los establecido en la Resolución 2013 del año 1986, donde se establece la conformación de COPASST como organismo de promoción y vigilancia de la normas y reglamentos de SST, el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo para la vigencia de las obras contratadas de firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, se conformó el 20 de diciembre de 2023.

Durante el periodo, los integrantes del comité, adelantaron reunión en las instalaciones de Colegio General Santander para tratar temas de seguridad y salud en el trabajo, correspondiente a demarcación y señalización en los diferentes frentes de obra, solicitud de parte de los

trabajadores de botiquín, camilla y punto de hidratación para el frente OTIC, se socializo a todo el equipo de trabajo que a la fecha de corte del informe se tenía cero (0) accidentes, incidentes e incapacidades y se solicitó al área técnica los elementos de protección personal para suministrar a cada uno de los trabajadores de la empresa acorde a las necesidades, lo anterior se evidencia en al acta N°3 del 5 de marzo de 2024. Ver **anexo N°7 acta COPASST** del informe del contratista.

Tabla 16. Integrantes de COPASST.

NOMBRE	CARGO	REPRESENTANTE
Linda Lizeth Luna	Presidente del COPASST. Ing. Inspector de obra	Empresa
Félix Geovanny Varón Cofles.	Representante principal por parte del empleador. Ing. Residente de obra	
Karen Andrea Esquerra Bernal	Secretaria del COPASST Auxiliar en SST	Trabajadores
Luis Gabriel Cortes	Trabajador Representante suplente por parte de los trabajadores.	
Mayerly Gómez	Asesor SST.	



Foto N°19. Reunión mensual COPASST.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

De igual manera, en cumplimiento de los establecido en la Resolución 1356 el año 2012, donde se establece la conformación de comité de convivencia laboral, el cual actúa como organismo de promoción y vigilancia de la normas y reglamentos de SST, el Comité de convivencia Laboral, para la vigencia de las obras contratadas de firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, se conformó el 20 de diciembre de 2023.

Tabla 17. Integrantes de Comité de Convivencia Laboral.

NOMBRE	CARGO	REPRESENTANTE
Rafael Eduardo Martínez	Ing. Residente de obra. Presidente	Empresa
Cristian Alexander Cuadros	Auxiliar en SST. Secretario	Trabajadores

Durante el periodo, no se reportan actividades en este ítem, las reuniones se realizarán trimestralmente o cuando sea necesario dando cumplimiento a la normatividad vigente.

7.3.5 INFRAESTRUCTURAS ASOCIADAS (OFICINAS, BODEGAS, BAÑOS Y ÁREAS COMUNES).

Durante el periodo, el contratista continúa contando con oficina principal ubicada en la carrera 72B #51-60 en el barrio Normandía de la ciudad de Bogotá D.C. La cual conto con todos los servicios públicos básicos domiciliarios.

De igual manera continúa contando con autorización otorgada por parte de los rectores de los colegios, para hacer usos de áreas comunes, unidades sanitarias y los respectivos servicios públicos de agua, alcantarillado y energía. Las áreas de empleadas como bodegas y/o almacenamiento de materiales, herramientas, equipos, Vestier para trabajadores, en cada una de las instituciones educativas, se mantuvieron en orden y aseo.

En el periodo anterior, el contratista realizo alquiler de un (1) baño portátil con la empresa soluciones de baños portátiles de Colombia S.A.S, para ser ubicado en el colegio Simón Bolívar cerca al área de trabajo y dentro del cerramiento de las obras. El proveedor contratado es el encargado de realizar dos veces por semana el respectivo matenimiento y aseo de la unidad portátil, los residuos líquidos (ARD) son transportados, tratados y vertidos adecuadamente por parte del proveedor, el cual cuenta con los permisos ambientales.

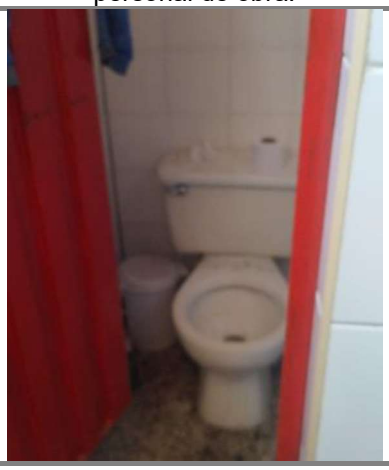
A continuación, se relacionan las áreas asignadas en cada colegio:



Foto N°20. Área de almacenamiento I.E.D Jorge Gaitán Cortes.



Foto N°21. Área de almacenamiento I.E.D Néstor forero.

	
Foto N°22. Área de almacenamiento I.E.D Simón Bolívar.	**Foto N°23.** Área de almacenamiento I.E.D Tomas Cipriano.
	
Foto N°24.Unidades sanitarias para personal de obra.	**Foto N°25.** Unidades sanitarias para personal de obra.
	
Foto N°26.Unidades sanitarias para personal de obra.	**Foto N°27.**Unidades sanitarias para personal de obra.

7.3.6 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

En Colombia todos los requerimientos para el uso y la implementación de elementos de protección Personal en los lugares de trabajo, se encuentran contemplados en la **Ley 9 de enero 24 de 1979** (Titulo III SALUD OCUPACIONAL, Artículos 122 a 124) y en la **Resolución 2400 de mayo 22 de 1979** (Título IV, Capitulo II, artículos 176 a 201). Adicionalmente, en el Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en el capítulo 6. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, **ARTÍCULO 2.2.4.6.24.** Medidas de prevención y control de los peligros y riesgos en la empresa de acuerdo al esquema de jerarquización, se establece la entrega de Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo como medida de control del riesgo en la persona.

Durante el periodo, acorde al sustento legal y a la matriz de EPP con la cual se definen los elementos necesarios de acuerdo a la actividad a desarrollar, se realizó entrega de los respectivos elementos de protección personal (botas, casco, guantes, protectores auditivos, tapabocas y gafas) requeridos a cada trabajador al momento de su ingreso al proyecto y reposición de algunos elementos a otros trabajadores con el propósito de prevenir la ocurrencia de eventos que pongan en riesgo su integridad y el normal desarrollo de los trabajos. Ver anexo **N°8.** Registro de entrega de EPP del informe del contratista.

Tabla 18. Registro de Suministro de EPP.

INDICADOR	CANTIDAD MES
N° de trabajadores activos en el periodo	31
N° Trabajadores que ingresaron durante el periodo	2
N° Registro entrega de EPP	2

Tabla 19. Relación entrega de elementos de protección personal.

NOMBRE	FECHA DE ENTREGA	EPP ENTREGADOS
José Mercedes Castañeda Mayorga.	26/02/2024	Casco, Guantes, tapabocas, gafas.
Reinal Morales	26/02/2024	
	12/03/2024	
	14/03/2024	
Nicolas Piza	26/02/2024	
	12/03/2024	
Manuel Alejandro Velásquez Rico	12/02/2024	
	09/03/2024	
Yoder sosa	09/03/2024	
	14/03/2024	

	
Foto N° 28. Entrega de EPP.	**Foto N°29.** Entrega de EPP.
	
Foto N°30. Uso de EPP. OTIC	**Foto N°31.** Uso de EPP. OTIC.

7.3.7 SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN PARA EL PERSONAL.

Durante el periodo, el contratista mantiene cuatro (4) puntos de hidratación en los frentes de obra: Colegio Néstor Forero, Simón Bolívar, Tomás Cipriano de Mosquera y OTIC, para el consumo e hidratación del personal operativo. El cambio de botellones de agua, se realiza según la necesidad en cada frente de obra.

	
Foto N32. Puntos de hidratación.	**Foto N°33.** Puntos de hidratación.



Foto N°34. Puntos de hidratación.



Foto N°35. Puntos de hidratación.

7.3.8 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

En el periodo, durante el proceso de adecuación, mejoramiento y mantenimientos en los colegios objeto de intervención, se empleó diferentes productos químicos para pintar los salones, limpiar y pintar las estructuras metálicas donde se llevó a cabo la instalación la cubierta, se llevó a cabo la aplicación de poliuria para impermeabilizar, se realizó manipulación de ACPM para el abastecimiento de la maquinaria. Por lo tanto, el manejo de las sustancias químicas que se utilizaron se realizó de acuerdo a los procedimientos o programas establecidos en el SG-SST y el Sistema Globalmente Armonizado - SGA, utilizando los elementos de protección personal adecuados de acuerdo a cada producto químico y las hojas de seguridad

Las sustancias químicas contaron con su respetiva hoja de seguridad, las cuales igualmente fueron publicadas en la cartelera de SST para conocimiento de los trabajadores. **Ver anexo N°9.** Hojas de seguridad del informe del contratista, Igualmente contaron con sus etiquetas y fueron almacenadas de manera segura acorde a la matriz de compatibilidad.

A continuación, se describen los productos químicos empleados durante el periodo:

Tabla 20. inventario de sustancias químicas.

N°	NOMBRE DEL PRODUCTO
1	DANOCOAT PUR 2C
2	EUCO DILAFLEX
3	ESMALTE
4	ANTICOROSIVO
5	TIHHER
6	PINTURA DE ACEITE
7	DANOCOAT 250 COMP.B
8	DESENGRASANTE
9	CEMENTO
10	VULKEM 116 GRIS

11	EUCO MEMBRANA EXPUESTA PVC
12	VINILO
13	ACPM



Foto N°36. Hoja de seguridad de Productos químicos.



Foto N°37. Hoja de seguridad de Productos químicos.



Foto N°38. Hoja de seguridad y almacenamiento de combustibles.



Foto N°39. Hoja de seguridad y almacenamiento de combustibles.

7.4 PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO.

Durante el periodo, llevaron a cabo jornadas de orden y aseo en los diferentes frentes de obra y/o colegios intervenidos con el objetivo de mantener óptimas condiciones de trabajo y evitar la ocurrencia de incidente y accidentes de trabajo en el área de obra a consecuencia de un ambiente desordenado y sucio, favoreciendo la agilidad durante la ejecución de las obras y generando ambientes de trabajo seguros.

En las áreas de obra mantiene dispuestos puntos ecológicos para la disposición y clasificación de los residuos generados, así mismo adecuaron áreas de acopio temporal de materiales sobrantes entre otros residuos.



Foto N°40. Punto ecológico en obra.



Foto N°41. Puntos ecológicos en obra.



Foto N°42. Jornadas de orden y aseo.



Foto N°43. Jornadas de orden y aseo



Foto N°44. Jornadas de orden y aseo



Foto N°45. Jornadas de orden y aseo

7.5 PROGRAMAS DE INSPECCIONES.

En este periodo, de acuerdo con el cronograma de seguridad y salud en el trabajo, el contratista llevó a cabo la inspección planeadas en las diferentes áreas de trabajo, así como de herramienta manual, equipos menores, extintores, botiquín, EPP, orden y aseo, entre otros elementos, empleados para la ejecución de las diferentes actividades de obra y garantizar que se encuentre en óptimas condiciones de funcionamiento con el fin de evitar incidentes o accidentes de trabajo.

Las inspecciones se relacionan de relacionados de la siguiente manera:

Tabla 21. Registro de inspecciones realizadas.

INSPECCIONES FRENTE DE OBRA O COLEGIOS	NUMERO DE INSPECCIONES
Inspección de equipos y herramientas	2
Inspección de martillo neumático	2
Inspección de andamios	1
Inspección de EPP	4
Inspección a escalera	3
Inspección de pulidora	3
Inspección de orden y aseo.	3
Inspección de extintor	2
Inspecciones locativas.	3
Inspección de botiquín y camilla	2
Inspección de equipo de protección contra caída - arnés	2

Ver anexo **N°11.**Registro de inspecciones en SST del informe del contratista.



Foto N° 42. Inspección de equipos manual.

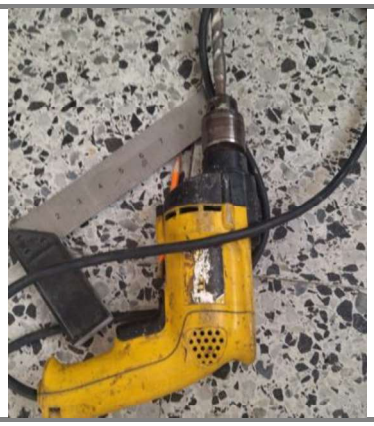


Foto N° 43. Inspección de equipos manual.

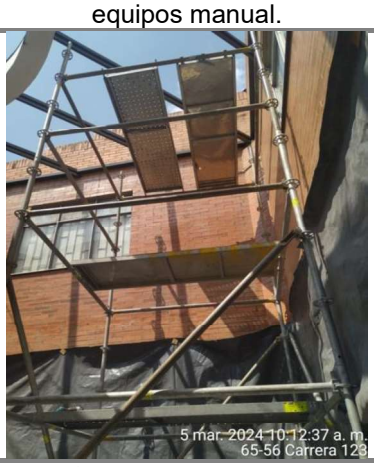


Foto N°44. Inspección de sistema de acceso.



Foto N°45. Inspección de equipos de protección de caída.



Foto N°46. Inspección de maquinaria.



Foto N°47. Inspección de escalera.

7.6 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.

7.6.1 ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS.

El contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, cuenta con Plan de emergencias y contingencia para implementación durante la vigencia del plazo de ejecución contractual. En este periodo, se contó en cada uno de los frentes de trabajo con los elementos para la atención de emergencias tales como: Camilla, botiquín de primeros auxilios, extintor y señalización de emergencia.



Foto N°48. Elementos de primeros auxilios.



Foto N°49. Elementos de primeros auxilios.



Foto N°50. Elementos de primeros auxilios.

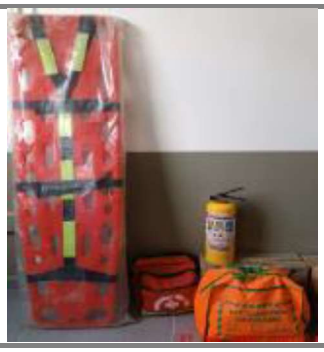


Foto N°51. Elementos de primeros auxilios.



Foto N°52. Extintor multipropósito.

7.6.2 CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIA.

En el periodo de noviembre a diciembre 2023, se llevó a cabo la conformación de la brigada de PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA acorde a la necesidad del contrato de obra. Para la firma contratista UNION TEMPORAL OBRAS SED 2023, la brigada de emergencia estuvo integrada cada una por dos personas (Un coordinador de emergencia y un jefe de brigada de primeros auxilios).

Tabla 22. Conformación brigada de emergencia.

INTEGRANTES BRIGADA DE EMERGENCIA		
NOMBRE	**CARGO**	**FUNCIÓN DENTRO DE LA BRIGADA.**
Karen Andrea Esguerra Bernal	Inspector SST	Coordinador de emergencia.
Luis Gabriel Cortes	Maestro de obra	Coordinador de evacuación.
Cristian Alexander Cuadros Salazar.	Inspector SST	Jefe de brigada de primeros auxilios.
Julián Carmona	Ayudante	Jefe de brigada contra incendios.
Carlos Vargas	Maestro	Jefe de brigada de evacuación y rescate.

Durante el periodo, el contratista llevo a cabo capacitación en la temática de primer respondiente con ayuda de la página de la secretaria de salud, donde se socializo como actuar en caso de incendio, causas de los incendios, triangulo de fuegos, tipos de fuegos y sobre las partes de un extintor.



Foto N°53. Capacitación brigada de emergencia.

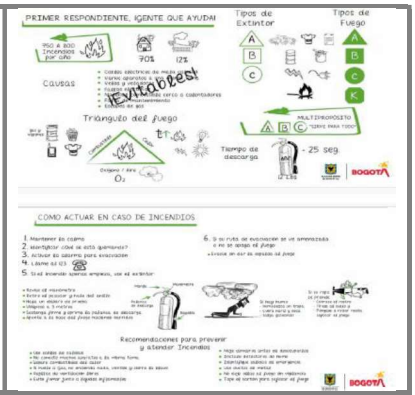


Foto N°54. Capacitación brigada de emergencia.

7.6.3 SIMULACROS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS.

Durante el periodo, no se reportan actividades en este ítem.

7.7 PROGRAMA DE MANEJO DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.

Durante el periodo, el contratista continúa contando con áreas asignadas por parte de los rectores de los colegios donde se adelantaron las actividades de obra, para el almacenamiento de herramientas manuales y equipo menor, las cuales fueron inspeccionadas diariamente antes de su uso por parte del inspector en Seguridad y Salud en el Trabajo. A continuación, se relaciona las herramientas y equipos utilizados en el periodo.

7.7.1 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.

En el periodo, los inspectores en SST, verificaron que las herramientas y equipos no presentaran fallas que pudieran causar accidentes de trabajo mediante inspecciones preoperacionales.

Tabla 23. Inventario de herramientas y equipos.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS EN OBRA
3	Unidad	Palas redondas.
2		Palas cuadradas
1		Porra
2		Picas
2		Barras
2		Carretilla verde
1		Palín

2		Extensión eléctrica (50 metros)
2		Manguera de agua (50 metros)
2		Manguera para motobomba.
3		Canecas metálicas para almacenamiento de agua.
1		Caneca plástica para almacenamiento de agua.
2		Martillo
2		Destornilladores de estrella.
2		Destornilladores de pala.
1		Alicate
1		Hombre solo.
1		Llave picoloro
10		Llave fija (1 a 10)
1		Cincel grande
1		Cincel pequeño
4		Palustres
2		Maseta
2		Llana.
EQUIPOS EN OBRA		
1	Unidad	Pulidora eléctrica de mano.
1		Escarificadora.
1		Rotomartillo

7.7.2 MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.

Respecto a los vehículos utilizados durante el periodo, se reportó el ingreso de un vehiculó tipo volqueta y una maquinaria Bobcat, la cual fue empleadas para el transporte de materiales sobrante. Ver **anexo N°13** del informe del contratista. Documentos de maquinaria y vehículos.

Tabla 24. Maquinaria y vehículos en operación durante el periodo.

No.	MAQUINARIA Y VEHICULOS	PLACA	SOAT		TECNICOMECANICA	
			EXPEDICION	VENCIMIENTO	EXPEDICION	VENCIMIENTO
1	CAMIONETA ESTACA	SZW058	29/11/2023	28/11/2024	05/12/2023	05/12/2024
2	VOLQUETA	SAB549	10/08/2023	09/08/2024	13/09/2023	13/09/2024
3	VOLQUETA	EMB154	15/11/2023	14/11/2024	18/02/2024	18/02/2025
4	MINICARGADOR BOBCAT (Modelo 2018)	NA	NA	NA	NA	NA
5	EXCAVADORA BOBCAT (Modelo 2008)	NA	NA	NA	NA	NA

Por medio del inspector en seguridad y salud en el trabajo asignado por el contratista, se verificó el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

.- Mediante revisión documental, verifica la vigencia de SOAT, Tecnomecánica, y licencia de transito de los vehículos que interviene en el proyecto con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente.

.- Se verifica los documentos de tarjeta de propiedad, declaración de importación, mantenimientos de la excavadora y Bobcat que realizara las diferentes actividades en la cancha del colegio tomas Cipriano Mosquera.

.- El vehículo contara con los equipos de prevención y seguridad reglamentados: un gato, una cruceta, dos señales de carretera, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos, una caja de herramienta básica, llanta de repuesto y linterna.

.- Se tomo medidas de seguridad para el tránsito de maquinaria.

.- Se verifico que el operador realice el pre operacional antes de iniciar labores y cuente con equipo de seguridad adecuado, tuviera su el cinturón de seguridad y el asiento en perfectas condiciones.

.- Se verifico que cuando la máquina no estuviera en uso deberá permanecer apagada.

.- Se revisa que ningún trabajador este cerca del trayecto de la maquinaria pesada en movimiento con el fin de prevenir accidentes.

.- Se realizo seguimiento de las condiciones del vehículo, equipos, maquinaria y herramienta manual empelado en el periodo, mediante inspección preoperacional adelantadas por parte de los profesionales en SST.



Foto N°51. Vehículos operando en obra.



Foto N°52. Maquinaria operando en obra.



Foto N°53. Maquinaria operando en obra.



Foto N°54. Maquinaria operando en obra.



Foto N°55. Maquinaria operando en obra.



Foto N°56. Maquinaria operando en obra.

7.8 PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN.

7.8.1 SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE TRABAJO, BODEGAS Y SITIOS TEMPORALES.

Para que el Seguridad y Salud en el trabajo sea todo un éxito, no se puedes olvidar realizar la implementación de una correcta de señalización, en las instalaciones de la obra. Estas imágenes no solamente existen para prevenir accidentes contra la salud de tus colaboradores, sino que también son una poderosa herramienta en situaciones de emergencia, y son de gran ayuda para implementar reglas de convivencia claves en tu lugar de trabajo.

Estas combinaciones específicas se encuentran estandarizadas en cada país. Según El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), existen 4 tipos de señalización de seguridad y salud en el trabajo en Colombia: Señales de prohibición y/o peligro, prevención, de acción de mando, y de salvamento.



Durante el periodo, el contratista en cumplimiento de la legislación nacional vigente en materia de seguridad en el área de la construcción, mantiene la instalación de la respectiva señalización en los frentes de trabajo, áreas de bodega y sitios de acopio temporal.

Se mantiene la instalación de señalización preventiva e informativa tales como ruta de evacuación, punto de encuentro, riesgo de caída, riesgo eléctrico, botiquín, camilla, punto ecológico, prohibido el paso a personal no autorizado, peligro caída de objetos, salida de emergencia, punto de acopio, uso obligatorio de EPPS, baños, etc, en cada uno de los frentes de trabajo habilitados.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto N°57. Señalización en frentes de trabajo</td><td>Foto N°58.Señalización en frentes de trabajo</td></tr>
</table>



Foto N°59. Señalización preventiva e informativa.



Foto N°60. Señalización preventiva e informativa.





7.8.2 PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)

Durante el periodo, el contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, para las actividades de obra a ejecutar en los colegios Tomas Cipriano de Mosquera y Antonio Villavicencio, conto con el Plan de Manejo de tránsito (PMT), aprobado por parte de la secretaria distrital de movilidad de Bogotá bajo el radicado COI 49 del 07 de diciembre de 2023, para el periodo comprendido entre el 08/12/2023 al 22/08/2024. Ver **anexo 14,** del informe de contratista, PMT aprobados para las obras.

La SDM autoriza PMT para entrada y salida de volquetas en el costado nororiental, para lo cual se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- *Implementar la señalización propuesta y aprobada y mantenerla en buen estado.*
- *Garantizar la presencia de auxiliares de tránsito para coordinar la entrada y salida de volquetas y el control del tránsito peatonal en el sendero existente sobre el andén.*
- *Se debe garantizar la circulación de peatones con ayuda de auxiliares de transito dando prioridad a este cuando se realice la maniobra de entrada y salida de volquetas.*
- *No se aprueba cola de volquetas en espera de ingresar a la obra.*
- *No se autoriza bajo ninguna circunstancia el estacionamiento de vehículos de obra sobre vías aledañas.*
- *No se autoriza realizar actividades de cargue o descargue de materiales fuera del predio de obra.*

- *Las vías utilizadas para el tránsito de volquetas deben dejarse en iguales o mejores condiciones a las encontradas al inicio de la obra y se debe realizar limpieza constante a las mismas.*
- *Se deben acoger a la normatividad existente en cuanto a la circulación de vehículos de carga.*
- *Cuando finalice la obra en su totalidad se debe remover la señalización*.

En el periodo, para el manejo de tránsito vehicular, implementó la respectiva señalización propuesta en el PMT en el colegio Tomas Cipriano de Mosquera y para el colegio Antonio Villavicencio se instalará una vez sea requerido, según los siguientes Planos.

Tabla 25. Señalización instalada en el marco del PMT.

FRENTE DE TRABAJO Y/O COLEGIO	CANTIDAD	TIPO DE SEÑALIZACIÓN
Colegio Tomas Cipriano de Mosquera	2	Ingreso y salida de volquetas a 50m.
	1	Ingreso y salida de volquetas.



Foto N°61. Señalización en frentes de trabajo Toma Cipriano de Mosquera.



Foto N°62. Señalización en frentes de trabajo Toma Cipriano de Mosquera.

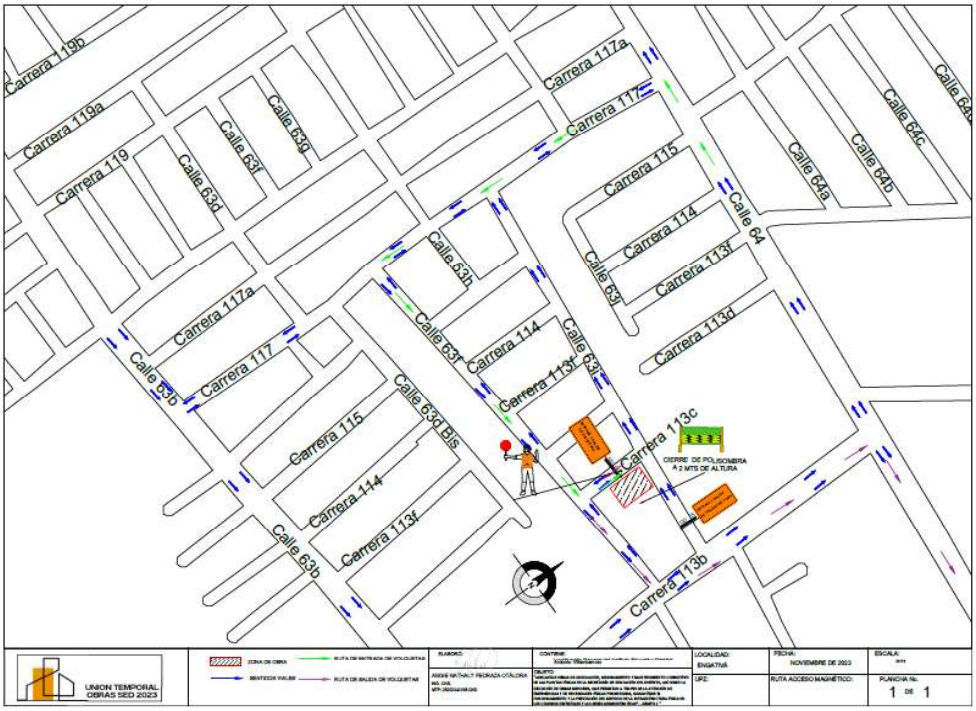


Ilustración 2. Plano PMT Colegio Tomas Cipriano de Mosquera.



Ilustración 3. Ubicación zona de intervención colegio Tomas Cipriano de Mosquera.

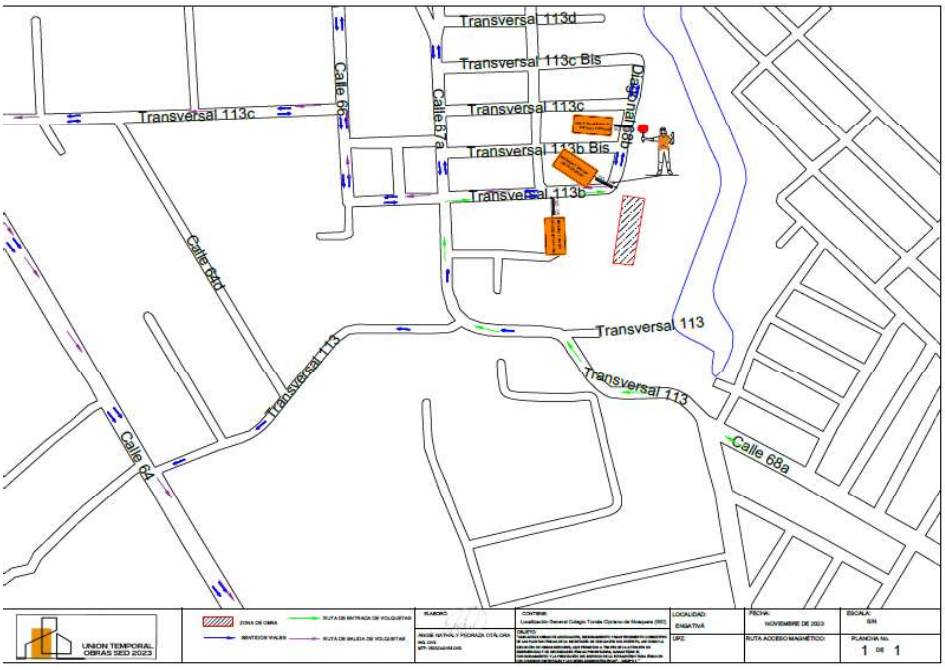


Ilustración 4. PMT Colegio Antonio Villavicencio.



Ilustración 5. Ubicación zona de intervención colegio Antonio Villavicencio.

En el periodo, el contratista continúo realizando el inventario de señalización existente en el área circundante de los colegios donde aplica la implementación de Plan de Manejo de Transito.

Tabla 26. Inventario de Señalización existente.

FRENTE DE TRABAJO O COLEGIO	TIPO DE SEÑALIZACIÓN	CANTIDAD
Guillermo león Valencia	Señal de 30	2
Tomas Cipriano de Mosquera	Resalto	2
Tomas Cipriano de Mosquera	Señal de 30	2
Nueva constitución	Zona escolar	1
Nueva constitución	Zona escolar a 30	2
Nueva constitución	Resalto a 30	1
Jorge Gaitán Cortes.	Zona escolar	1
Néstor Forero	Zona escolar a 30	1
General Santander	Zona escolar	4
General Santander	Señal de 30	2
Simón Bolívar	Zona escolar a 30	5
Simón Bolívar	Zona escolar	2

7.9 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO.

7.9.1 TRABAJO EN ALTURAS.

El trabajo en alturas está considerado como una actividad de alto riesgo, es una de las primeras causas de accidentalidad y de muerte en el trabajo y en virtud de lo anterior, todo empleador que tenga trabajadores que realicen tareas de trabajo en alturas con riesgo de caídas, deben implementar las medidas de seguridad necesarias para minimizar el riesgo de caída.

Durante el periodo, se continúan adelantando actividades de obra tales como: Impermeabilización de placa, desmonte de tejas y cielo rasos, actividades de mantenimiento de cubierta, etc que contemplaron trabajos en alturas, una actividad crítica de especial atención, por lo tanto, fue necesario que se implementaran procedimientos seguros para ejecutar la actividad.

En el periodo, se implemento demarcación en el área de trabajo con colombinas y cinta de peligro, se verifico que la persona que adelantaban la actividad contara con su respectivo curso de trabajo seguro en alturas nivel trabajador autorizado o coordinador y exámenes con aptitud para trabajo en alturas. De igual forma, se verifico las condiciones de trabajo, inspecciones de andamios, escaleras y demás sistemas de acceso empleados, se diligenciaron los ATS y se firmaron los permisos de trabajo antes de iniciar las labores. Ver **anexo N°15** Soporte actividades críticas del informe de contratista.

Tabla 27. Medidas preventivas para trabajo en alturas.

FRENTE DE OBRA	ACTIVIDAD REALIZADA	EQUIPO UTILIZADO	CANTIDAD
Colegio general Santander	Instalación de cubierta	Andamio tubular de seguridad	3 secciones.
		Arnés de seguridad multipropósito con cuatro argollas y con eslinga en Y.	2
Colegio general Santander	Retiro e instalación de cubierta	Andamio tubular de seguridad.	3 secciones.
		Arnés de seguridad multipropósito con cuatro argollas y con eslinga en Y.	1
		Línea de vida.	1
Colegio general Santander	Limpieza y manteniendo de estructura.	Andamio tubular de seguridad.	1 sección.
Colegio Guillermo león valencia	Instalación de techo en PVC.	Escalera tipo tijera de 4 pasoso	2
Colegio Néstor Forero Alcalá	Pintura en las instalaciones	Escalera tipo tijera de 5 y 3 pasos.	2

A continuación, se relaciona el listado de personal que conto con curso de trabajo seguro en alturas:

Tabla 28. Relación de personal que cuenta con curso de trabajo en alturas.

NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA DE CIUDADANÍA	CARGO	CURSO	COLEGIO
CHRISTIAN CAMILO MARTÍNEZ VELÁSQUEZ.	1024505872	Oficial	TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO (8 horas). Certificación del 06 de julio de 2023.	I.E.D San José Norte.
ELVER FERNEY PARRA CONTRERAS.	1022988272	Ayudante	Certificación del 22 de febrero de 2023- Trabajador autorizado, nivel reentrenamiento (8 horas).	
GENARO JOAQUIN VILLADIEGO LAZARO	78021438.	Ayudante	Certificación del 18 de febrero de 2023- Trabajador autorizado.	
GIOVANY ANDRES HURTADO SALCEDO	1033753651.	Ayudante	REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272 (8 horas). Certificación del 09 de mayo de 2023.	
JUAN DAVID MARTINEZ VELASQUEZ	1033717075	Oficial	TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO (8 horas). Certificación del 27 de julio de 2023.	
RICARDO LÓPEZ RODRÍGUEZ.	73.577.813	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 29 noviembre de 2023.	
SAMUEL DAVID RUBIANO PARRA.	1000732505	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO (8 horas). Certificación del 14 de julio de 2023.	
SERGIO IVAN JURADO RAMIREZ.	1020770172	Coordinador SST.	TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272 (8 horas) Certificación del 20 de enero de 2023- Trabajador autorizado. Y Certificación del 23 de enero de 2023- Nivel Coordinador (80 horas)	
ANDRÉS FELIPE ORTIZ CÁRDENAS	1001049168	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de	

			32 horas, constancia del día enero 22 de 2024.	
ELKIN ESTIBEN RONDÓN QUINTERO	100128400	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 01 de febrero de 2024.	
REINALDO MORALES CALDERÓN	1093780239	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 28 noviembre de 2023.	
NICOLÁS PIZA CARVAJAL	88308744	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 28 noviembre de 2023.	
WILSON YAMID CÁRDENAS SERRANO	1093734429	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 28 noviembre de 2023.	I.E.D Simón Bolívar.
JUAN CARLOS CARMONA	98.506.633	Oficial	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	
SANTIAGO CARMONA CANO	1.193.114.306	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	
RAFAEL HUMBERTO BRIGATTI	71.182.404	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	I.E.D General Santander.
YONATAN ARLEY ATEHORTUA VASQUEZ	1.007.512.183	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 12 de febrero de 2024.	
JORGE ANDRES MONSALVE ACEVEDO.	98.766.307	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 10 de febrero de 2024.	
JOHN JAIRO MORALES CALDERÓN	1093759083	Ayudante	TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO, curso de 32 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	I.E.D Guillermo León Valencia
KAREN ANDREA ESGUERRA BERNAL	1.016.012.140	Auxiliar SST	TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES, curso de 16 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	Ut obras sed 2023
CUADROS SALAZAR CRISTIAN ALEXANDER	1.096.956.934	Auxiliar SST	TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES, curso de 16 horas, constancia del día 27 diciembre de 2023.	Ut obras sed 2023



Foto N°63 Trabajos en alturas.



Foto N°64. Trabajos en alturas.

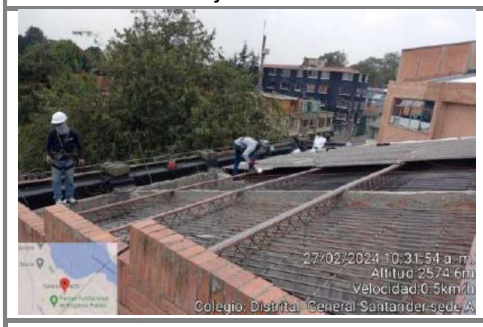


Foto N°65. Trabajos en alturas en colegio San José.



Foto N°66. Trabajos en alturas en colegio San José.

7.9.2 TRABAJOS EN CALIENTE.

Los trabajos en caliente, son aquellos en los que está presente el fuego o la llamada fuente de ignición. Se incluye la soldadura, cortes, esmerilado, aplicación de recubrimiento de techo con soplete, cortes con gas, limpiezas a presión y chispas producidas por equipos y herramientas portátiles. Es decir, todo lo que pueda producir fuego y causar incendios.

El principal riesgo de estar sometido a este tipo de trabajos es la creación de incendios, precisamente por tener el potencial de unir las tres partes del triángulo del fuego: oxígeno, combustible y una fuente de ignición. Los trabajos en caliente siguen siendo una de las principales causas de incendios en actividades industriales y comerciales.

Durante el periodo, llevaron a cabo actividades de soldadura y cortes para mantenimiento de cubierta en los colegios general Santander, Guillermo león valencia y Néstor forero Alcalá, para lo cual se implementaron las respectivas medidas preventivas, mediante ATS, verificación de actividades, uso adecuado de EPP y equipos de protección, inspección, firma del permiso de trabajo y acompañamiento en la tarea (Vigía). Ver **anexo N°15** del informe del contratista, soportes sobre actividades críticas.

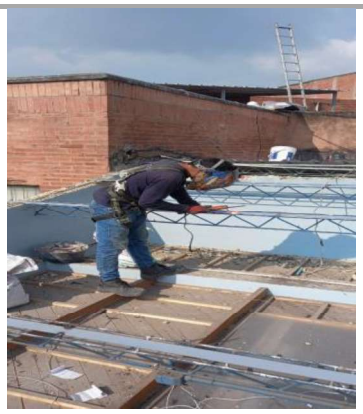


Foto N°67. Trabajos de soldadura.



Foto N°68. Equipo de soldadura.

7.9.3 TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS.

No se reportan actividades en este ítem.

8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO.

En este periodo, dentro de los mecanismos de vigilancia de la salud de los trabajadores, se contó con indicadores de seguimiento, los cuales se relaciona de la siguiente manera: Frecuencia de accidentalidad, severidad de la accidentalidad, proporción de accidente de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa médica. Estos indicadores son empleados para medir, controlar, gestionar y mejorar las afectaciones sobre la salud del trabajador.

NOMBRE DEL INDICADOR	PERIODICIDAD MÍNIMA	PERIODO	DEFINICIÓN	FÓRMULA		RESULTADO				ANALISIS
Frecuencia de accidentalidad	Mensual	26 FEBERO AL 25 MARZO 2024	No. De veces que ocurre un AT en el mes	No. AT que se presentaron en el mes / No. Trabajadores en el mes	x100	0 / 48	x100	=	0,00	Por cada 48 trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo
Severidad de la accidentalidad	Mensual	26 FEBERO AL 25 MARZO 2024	No. De días perdidos por AT en el mes	No. Días de incapacidad por AT en el mes + número de días cargados en el mes / No. Días trabajados en el mes	x100	0 / 24	x100	=	0,00	Por cada 48 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron 0 días por accidente de trabajo
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Anual	26 FEBERO AL 25 MARZO 2024	No. De AT mortales en el año	No. De AT mortales que se presentaron en el año / Total de AT que se presentaron en el año	x100	0 / 0	x100	=	0	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales
Prevalencia de enfermedad laboral	Anual	26 FEBERO AL 25 MARZO 2024	No. De casos de EL presentes en una población en un periodo de tiempo	No. De casos nuevos y antiguos de EL en el periodo / No. Trabajadores en el periodo	x100.000	0 / 48	x100.000	=	0	Por cada 48 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo
Incidencia de enfermedad laboral	Anual	26 FEBERO AL 25 MARZO 2024	No. De casos nuevos de EL en una población determinada en un periodo de tiempo	No. De casos nuevos de EL en el periodo / Promedio de trabajadores en el periodo	x100.000	0 / 48	x100.000	=	0%	Por cada 48 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo
Ausentismo por causa médica	Mensual	26 FEBERO AL 25 MARZO 2024	No asistencia al trabajo por incapacidad médica	No. De días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / No. De días de trabajo programados en el mes	x100	0 / 24	x100	=	0%	En el mes se perdió 0% de días programados de trabajo por incapacidad médica

- **FRECUENCIA DE LOS ACCIDENTES LABORALES:** Este indicador relaciona la frecuencia de accidentes laborales en un periodo de tiempo mensual de acuerdo con la normatividad, a partir de los reportes de accidentes. Para el periodo no se presentaron accidentes de trabajo, lo que corresponde a un indicador de frecuencia del 0%, es decir, que el promedio de accidentalidad fue satisfactorio y los colaboradores están inculcando la cultura de prevención.
- **SEVERIDAD DE LOS ACCIDENTES LABORALES:** Este indicador relaciona la severidad o número de días perdidos por accidentes de trabajo en un periodo de tiempo mensual de acuerdo con la normatividad, a partir de las incapacidades, frente a los días cargados en el mes y números de trabajadores. Para el periodo el índice de severidad de accidentalidad laboral nos reflejó un resultado de 0% siendo valorado como aceptable, esto hace referencia que durante el año en vigencia no se presentaron reportes de accidentes de trabajo.
- **PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES:** El indicador relaciona el porcentaje de accidentes laborales mortales en un periodo anual de acuerdo con la normatividad, a partir de los reportes de accidentes. Para el periodo, se presentó cero (0) accidentes laborales mortales, es decir el porcentaje es 0%. Como medidas preventivas se continua con la realización de actividades encaminadas a la promoción de la salud y prevención de accidentes.
- **INCIDENCIA Y PREVALENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL:** Para el periodo, no se tiene algún tipo de calificación de enfermedades de origen laboral. Por lo tanto, no se reporta incrementó en la incidencia y prevalencia con respecto al periodo.
- **AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA:** Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo el ausentismo laboral generalmente está representado por la ausencia del trabajador a causa de incapacidades generadas por enfermedad general, accidentes laborales, accidentes comunes y/o enfermedades laborales. Para el periodo, no se reporta comportamiento de ausentismo laboral por alguna de las causas mencionadas.

Para el periodo, no se reportan accidentes de trabajo ni enfermedades laborales por parte del personal vinculado al contrato de obra. **Ver anexo N°10.** Indicadores de seguridad y salud en el trabajo del informe del contratista.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- El desempeño en materia de Seguridad y Salud en el trabajo adelantado por la firma Contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, cumplió con la implementación básica de las actividades propuestas en los programas de gestión en SST que aplicaron a las actividades constructivas y que hacen parte del Sistema de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, aprobado para el contrato de obra. N°CO1.PCCNTR.5305462.

 No obstante, durante el seguimiento adelantado por la interventoría, se evidenció algunas situaciones susceptibles de mejoramiento continuo, respecto al suministro, uso adecuado y obligatorio de EPP, actos inseguros y falencia durante el desarrollo de tareas de alto riesgo como el trabajo en alturas. Por lo que se recomienda tomar las medidas preventivas y correctivas pertinentes al contratista de obra, y fortalecer los programas de inducción y reinducción, con alcance a todos los colaboradores, tendientes a mitigar las debilidades presentadas, analizando situaciones cambiantes en el ámbito legal o de la operación y que pueda generar conocimiento en torno a identificar los peligros y controlar los riesgos relacionados con el trabajo por parte de los colaboradores, entre otros.

- El contratista dio cumplimiento al pago de seguridad social de todo el personal vinculado al contrato de obra y garantizo que los subcontratistas igualmente dieran cumplimiento a este requisito.

- Se debe continuar con el seguimiento al cumplimiento de los programas propuestos dentro del sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo diseñado para la obra, acorde a la normativa legal vigente, en proceso de implementación por el contratista UNIÓN TEMPORAL OBRAS SED 2023, aprobado por la Interventoría del CONSORCIO INTER-EDIFICACIONES.

- Radicar el presente informe ante la Secretaria de Educación Distrital - SED, para dar cumplimiento a la obligación contractual.